

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1476

Bogotá, D. C., martes, 17 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

#### ACTA NÚMERO 02 DE 2024

(agosto 6)

Legislatura 2024-2025

Segunda Sesión Ordinaria

**Tema: "Anuncio de proyectos de ley"**

Siendo las once y treinta y seis minutos de la mañana (11:36 a. m.), del día martes seis (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

#### ORDEN DEL DÍA

**Martes 06 de agosto de 2024**

#### ACTA NÚMERO 02

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

#### Segunda Sesión Ordinaria

Anuncio de proyectos

Legislatura 2024-2025

Hora: once de la mañana (11:00 a. m.)

Lugar: Recinto Comisión Séptima Edificio  
Nuevo del Congreso

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff* - Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 06 de agosto de 2024** que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura orden del día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio Proyectos de Ley para votación en primer debate**

V

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.**

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta.

*Nadia Georgette Blel Scaff.*

La Vicepresidenta,

*Berenice Bedoya Perez.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Wilson Neber Arias Castillo

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Norma Hurtado Sánchez

Miguel Ángel Pinto Hernández

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Ferney Silva Idrobo.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:**

Ana Paola Agudelo García

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ómar de Jesús Restrepo Correa.

El honorable Senador José Alfredo Marín Lozano, quien no pudo asistir a la Sesión, presentó excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjunta la respectiva excusa al final de la presente Acta número 02.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Buenos días para todos y para todas, un saludo muy especial desde la Mesa Directiva de la Comisión Séptima de Senado, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy, señor Secretario si nos colabora con la verificación de asistencia y la lectura del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta, señora Vicepresidenta con los buenos días para usted y los Senadores y Senadoras presentes, siendo las once y treinta y seis (11:36 a. m.) de la mañana:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Con un saludo a todos y todas, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Alirio Barrera presente Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez:**

Con los buenos días, presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Presente señor Secretario y muy buenos días.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy buenos días, saludo cordial para todos los compañeros, Miguel Ángel Pinto presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Omar Restrepo

Senadora Lorena Ríos

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Muy buenos días a todos, Lorena Ríos presente y bienvenida Mesa Directiva.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

Señora Presidente para informarle que tenemos un quórum decisorio con ocho (08) Senadores presentes.

### **ORDEN DEL DÍA**

Para la Segunda Sesión Ordinaria

Anuncio de Proyectos

Legislatura 2024-2025:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura Orden del Día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate**

V

**Proposiciones de los Senadores y Senadoras**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el Orden del Día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora

Presidenta, con la asistencia y votación del Senador Honorio Henríquez, con ocho (08) votos a favor.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Secretario, quiero aprovechar la ocasión, que, aunque no se encuentra presente hoy cumple años mi colega de Partido el Senador y amigo de esta Comisión, José Alfredo Marín, a quien le enviamos un caluroso saludo de cumpleaños de toda la Comisión, de nuestros equipos de trabajo legislativo y bueno de todos los presentes.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Informe de la Mesa Directiva.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bueno queremos comentarles desde la Mesa Directiva en una reunión de trabajo que tuvimos la semana pasada, con la Senadora Berenice Vicepresidenta de esta Comisión y el señor Secretario, que tenemos en curso en esta Comisión once (11) proyectos de ley, dos (02) pendientes por asignar que ya fueron asignado Ponente, tenemos tres (03) que se van a anunciar hoy que tienen Ponencia de Primer Debate ya radicadas y por lo tanto se debatirán la próxima semana y tenemos cinco (05) proyectos de ley que estamos pendientes de que los Senadores y Senadoras rindan la Ponencia de Primer Debate para la cual... de Segundo Debate para solicitarles que nos colaboren con eso.

También queremos contarles que nuestra metodología de trabajo, hemos definido que los días martes vamos a debatir Proyectos y que los días miércoles vamos a realizar Controles Políticos, con el fin de iniciar más temprano, porque ya estamos todos aquí en la ciudad de Bogotá y porque ese día pues también tenemos a disposición los medios de comunicación que también se encuentran aquí en el Congreso, para darle mayor despliegue a las problemáticas que cada uno quiera plantear, desde el equipo de la Mesa Directiva vamos a hablar con cada uno de ustedes para priorizar esos debates, si tienen debates que vienen o que están radicados desde Legislaturas anteriores que le quieran dar trámite o si quieren priorizar algún debate nuevo que a bien tengan cada uno de ustedes.

Así mismo queremos contarles que vamos a radicar una proposición, porque como lo manifestamos queremos que esta Comisión esté más cerca de nuestros territorios, la idea es que se definan unas líneas temáticas, unos ejes temáticos y estos se desarrollen en unas mesas de trabajo que haremos en cada una de las regiones, la idea es que cada Senador o Senadora defina cual va a ser ese tema de esa mesa y para esa mesa se invitará al Gobierno nacional, a diferentes actores, diferentes gremios, los diferentes sectores, con el fin de que desde esa mesa salga alguna propuesta por parte de la Comisión, ya sea una propuesta una iniciativa legislativa, alguna propuesta que se le quiera hacer al Gobierno nacional, pero lo que queremos es que exista presencia de esta Comisión, de este Congreso en nuestros territorios, que en realidad esta Comisión se acerque al corazón de los colombianos, entonces haremos ese trabajo con ustedes para que cada uno defina cual va a ser ese eje temático y a qué región, en qué región le gustaría que se abordara esa mesa. La primera fecha que tenemos establecida es para el día 28 de agosto, por si alguno de ustedes está interesado en realizar la mesa en esa fecha.

Vamos a tratar y hacer un esfuerzo para que no ocurra lo que venía sucediendo, que las convocatorias se hacían sobre la marcha, vamos a enviar los Órdenes del Día con anterioridad, con el fin de que sus UTL y ustedes puedan prepararse en la medida de lo posible con suficiente antelación.

Señora Vicepresidenta no sé si quiere complementar algo más del informe.

**Vicepresidenta, honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno, en la reunión que hicimos con la Mesa Directiva acordamos de que descentralizar a esta Comisión para estar en el territorio y que la fecha es el 28 de agosto, la primer fecha para si alguien, que los temas tienen que ver o los temas que tocamos en el territorio que tengan que ver con la Comisión, pero también acordamos de que como va a ser los martes proyectos de ley y los miércoles Debates de Control Político, pues que les pedimos mucha puntualidad para cuanto citemos, que estemos para que podamos evacuar rápido y a tiempo los proyectos de ley y

también para que hagamos unos buenos Debate de Control Político con el tiempo necesario, para que todos estemos en la hora, para que los Ministerios o las entidades que citemos puedan también estar y podamos hacer unos Debates con tiempo y con altura en cada uno de los miércoles que tengamos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Le damos la bienvenida al Senadora Ferney, a la Senadora Ana Paola que ya llegaron, al Senador Honorio que ya lo habíamos registrado, bienvenidos.

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día, y el Senador Omar.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de Proyectos señora Presidenta. Proyectos por anunciar:

**Proyecto de Ley número 300**, también dándole los buenos días a la Senadora Martha Peralta.

**Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 123 de 2023 Cámara**, por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 291 de 2024 Senado, 055 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 298 de 2024 Senado, 105 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Señora Presidenta han sido anunciados los proyectos de ley para ser discutidos y debatidos en la próxima sesión donde se debatan proyectos de ley.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, proposiciones, tenemos radicadas en Secretaría dos (02) proposiciones, me confirman si llega alguna otra adicional.

Señora Presidente, confirmarle que tenemos radicadas cuatro (04) proposiciones vía Secretaría General de la Comisión Séptima.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Por favor démosle lectura señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proposición Aditiva número 47, conforma lo dispuesto en el artículo 233 y 234 de la Ley 5ª del 92, me permito citar e invitar según como corresponda el Debate de Control Político a: Ministra de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez*; Ministro de Hacienda, doctor *Ricardo Bonilla*; Superintendente de Salud, doctor *Luis Carlos Leal*, para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República,

aspectos relacionados con la atención en salud del Magisterio. Solicito que la programación de este debate sea establecida según lo dispuesto por la Mesa Directiva de la Comisión.

Se anexa el cuestionario de las entidades citadas y suscribe la Senadora *Norma Hurtado Sánchez*.

Proposición de Debate de Control Político sobre el estado actual de los planes, programas y proyectos que hacen parte del Sistema Nacional de Deporte, creado mediante la Ley 181 de 1995 o Ley de Deporte, de acuerdo con el artículo 114 y 208 de la Constitución Política, 233 de la Ley 5ª, se apruebe la realización del Debate de Control Político referenciado en el asunto y que para tal fin se cite a la señora Ministra del Deporte, doctora *Luz Cristina López Trejos*, para que se sirva responder inquietudes presentadas en el cuestionario adjunto, se adjunta el cuestionario y suscribe la Senadora *Lorena Ríos*.

Proposición artículo 233 y 234 de la Ley 5ª, se cite Debate de Control Político a la Ministra de Ambiente; Ministro de Salud; Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Minas y Energía; Ministerio de Trabajo, para que informen y expliquen a esta Comisión el estado actual del Reglamento de la Ley 1968 de julio 11 de 2019, por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos, el respectivo cuestionario se debe atender dentro del marco de sus competencias, tomando en consideración que la ley establece reglamentos conjuntamente así.

Se anexan los cuestionarios y suscribe la Senadora *Nadia Blel Scaff*.

Proposición artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se disponga la realización de Audiencias Públicas territoriales en la metodología de mesas temáticas de trabajo, de conformidad con las problemáticas propuestas por los Senadores integrantes de esta Comisión y frente a los temas que conoce la misma, como son vivienda, asuntos de la mujer, familia, deporte, entre otras, las cuales se llevarán a cabo periódicamente de acuerdo al cronograma que organizará la Mesa Directiva y con el fin de escuchar a los distintos ciudadanos representantes de gremios, academia, asociaciones cívicas y sociales y en general grupos de interés para intercambiar conocimientos, experiencias, construcción colectiva de propuestas y/o impulsar iniciativas en beneficio de los colombianos, así mismo se invitará a los Gobiernos Nacionales, Departamentales, Distritales y/o Municipales respectivamente.

Senadora Nadia Blel Scaff

Senadora Berenice Bedoya

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Fabián Díaz

Senador Honorio Henríquez

Senadora Lorena Ríos

Senadora Ana Paola Agudelo

Senadora Norma Hurtado, entre otros

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

¿Algún un Senador o Senadora se quiere referir a las proposiciones?, Senadora Martha.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludo a la Mesa Directiva, una proposición señora Presidenta que también quiero dejar en este momento a consideración de los miembros de esta Célula Legislativa y es que en La Guajira se está desarrollando, se tiene proyectado la construcción de un aeródromo, este está en cabeza de la Aerocivil, pero tenemos preocupación y es que está haciendo una tarea aislada, se escogió un punto donde no tiene vías de acceso o sea no tiene como tal una vía de comunicación hacia Bahía Honda, ni mucho menos tienen servicio de energía, ni tampoco de agua, porque la planta desalinizadora se dañó o sea ya perdió su vigencia y la planta eléctrica que tienen pues también está dañada, entonces nos preocupa que un proyecto de tanto impacto para el desarrollo de esta región, para que se fortalezca el turismo sea una tarea aislada solo de la Aerocivil y no estén ahí el Ministerio de Minas, no esté el Ministerio de Transporte, no esté Ministerio de Vivienda trabajando de manera articulada.

De manera que citaría un Debate de Control Político en virtud de ello y que preparatorio a este Debate de Control Político podamos desarrollar una mesa técnica donde esté el Ministerio de Comercio, esté FONTUR, esté el DPS y las instituciones que anteriormente comunicamos, esa es mi proposición señora Presidenta.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Lorena tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias señora Presidenta, un saludo muy cordial a usted y a la Vicepresidenta, la proposición que radiqué es una proposición de Control Político a la Ministra de Deporte y por qué la solicitud, el día de ayer un gimnasta cucuteño Ángel Barajas logró la primera medalla de plata en los Juegos Olímpicos en Paris, pero en esta Comisión a lo largo de estas legislaturas hemos recibido varias solicitudes pidiendo que podamos nosotros apoyar a deportistas que no cuentan con los apoyos respectivos y que están compitiendo en competencias claves a nivel nacional e internacional.

Entonces yo creo que también este es un llamado, nosotros como la Comisión social, la Comisión que también estamos haciéndole seguimiento al Mindeporte, que nosotros verifiquemos como se está dando cumplimiento a estos deportistas nuestros, como también estamos llevando seguimiento a los planes y programas que se tienen y como

también nosotros fomentamos que los deportistas colombianos no solo sigan cumpliendo con ese llamado que tienen en el deporte en el área que hayan escogido, consolidar como también como proyecto de vida, sino también es una señal, es un mensaje de la importancia de también acompañar a que los jóvenes comprendan que la juventud, que la disciplina en la etapa de la juventud es indispensable también para formar no solo un proyecto de vida, sino también en el caso de Ángel Barajas el cucuteño que ayer y que estamos todos los norte santandereanos muy orgullosos, al igual que todos los colombianos, nos da un mensaje de esperanza, pero también de mucho sacrificio que saca a la luz la deficiencia que tiene el deporte colombiano, el Ministerio de Deporte y las mismas instituciones, en acompañar grandes deportistas que tenemos en nuestro país, ese es el propósito señora Presidenta de esta solicitud de Control Político, muchas gracias.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Le vamos a dar la palabra a la Senadora Nadia, luego al Senador Alirio y luego al Senador Ferney.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señora Presidenta, es solamente para referirme a la proposición radicada, tengo que decir que con gran dolor y preocupación, el pasado mes de julio se cumplió el plazo de 5 años que tenía el Gobierno nacional para construir e implementar la política de sustitución del asbesto, fue una iniciativa que nació, que surgió, que se debatió durante muchísimo tiempo en esta Comisión, pero sobre todo una ley que busca salvar vidas de colombianos, colombianos inocentes que hoy siguen viviendo con ese enemigo silencioso, un enemigo que está presente en los colegios, en sus casas, en los hospitales, en los parques.

Por eso desde la Comisión no le podemos dar la espalda a esta importante iniciativa, aunque buscamos en la pasada legislatura hacerle un seguimiento de la mano del Senador Wilson Arias, lastimosamente los avances que nos presentaron a esta Comisión el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud no cumplieron con nuestras expectativas, por eso queremos citarlos a un Debate de Control Político, que ellos vengán a rendirle cuentas a esta Comisión, pero sobre todo al país de esos avances que hoy todavía no han hecho, gracias señora Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senadora, el Senador Alirio.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Me parece propio este debate a Coldeportes y de verdad que desde aquí dejar sentada una voz de protesta, por lo que precisamente se presenta en los Juegos Olímpicos, cómo así que ponen a un hombre que se cree mujer a darse puños con una mujer en

público, eso es algo que es ilógico, inconcebible esa cosa y nosotros como colombianos, como Comisión del deporte deberíamos levantar nuestra voz de protesta como Congreso de la República, el que nación varón que se enfrente a un hombre y la mujer con una mujer, pero lo que está sucediendo hoy Colombia podría dar ejemplo levantando esta protesta en cuanto a lo que está sucediendo, porque no es justo, mañana otro se cree otra cosa y entonces va a pelear con un niño, esto sobre todo en estos deportes de contacto, aquí es como nació, ya si quiere ser lo que sea eso se respeta, pero si se quiere dar golpes un hombre que se de golpes con otro hombre, más no aprovecharse de una mujer que casi prácticamente casi la, la noquea en el primer golpe obviamente, esto es, esto, obviamente se va a retirar, fue una competidora que se retira de la competencia y se retira prácticamente de su carrera deportiva por esto que sucedió, porque es una infamia, pueda que de pronto no sea el momento, pero si queremos dejar eso en claro para el día que esté la Ministra, que Colombia se vuelva ejemplo de estas justas deportivas y que no se vuelva a permitir una sinvergüenzura de estas que se viene permitiendo por ejemplo en los Juegos Olímpicos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, Alirio con todo el respeto, hay que verificar la información cuando nos llega, porque lo que tu acabas de decir y por supuesto a todos nos genera pues consternación, pero realmente no fue así, lo que terminaste de pronto leyendo y la información que recibiste fue falsa, sí, pero fue falsa, porque es una mujer, ella nació mujer, el conflicto fue porque tenía un trastorno hormonal pero ella nació mujer, o sea es importante aclararlo para que no quede tanto en la opinión pública y de pronto sigamos replicando sin querer, porque pues como te digo con todo respeto y ella no era hombre, es una mujer que sufre de trastornos hormonales que en la anterior competencia no la dejaron participar, porque justamente esos trastornos hormonales al parecer parecía como si fuera hombre, pero no realmente ella nació mujer, ella es mujer y el conflicto o el problema surgió por algo totalmente diferente, que es un llamado para todos nosotros porque podemos tirar a caer también, es algo que somos susceptibles, era mujer, las dos son mujeres, las dos son mujeres, simplemente lo que pasó fue un trastorno hormonal pero ella es mujer, muy importante aclararlo, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Ferney tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, quiero sumarme a la solicitud de la Senadora Lorena Ríos referente a la Ministra del Deporte, nosotros necesitamos conocer y saber que se viene desarrollando en la política, como es

el balance no solamente deportivo, sino también recreativo y de salud que el Ministerio del Deporte tiene que brindarle a los colombianos, entonces quiero sumarme a la solicitud de la doctora Lorena.

Y lo segundo es lo haré ya por escrito, pero hacer la solicitud, una de las regiones más golpeadas en el país que quiero hacer una solicitud formal para que la Comisión se pueda desarrollar en Santander de Quilichao, una de las zonas más sensibles del departamento del Cauca y hago la solicitud, también la entregaré por escrito más adelante, muchísimas gracias Presidenta, listo ya lo hacemos con el tema, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, si ningún otro Senador o Senadora desea intervenir, en consideración las proposiciones leídas señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, entonces por mandato de la Presidenta de la Comisión Séptima, se pone en consideración las cuatro (04) proposiciones leídas por los Senadores, presentadas, más la quinta proposición propuesta por la Senadora Martha de manera verbal sobre el aeródromo en la Alta Guajira, de Control Político, así las cosas, se ponen a aprobación cinco (05) proposiciones de manera ordinaria, ¿si lo aprueba la Comisión Séptima?, si lo aprueba señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Le vamos a pedir de todas maneras a la Senadora Martha, que nos haga llegar a la Secretaría la solicitud, la proposición por escrito.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Hemos agotado el punto de proposiciones señora Presidenta y el Orden del Día aprobado.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, el Páramo de Santurbán en Santander nuevamente está en peligro, nuevamente es amenazado por la minería y es que estamos hablando que la Multinacional Minesa quiere hacer una nueva jugadita para saquear y destruir esta fábrica de agua, esta fábrica de vida, la cual dependemos más de tres millones de habitantes y es que a través de Cali Mineros esta Multinacional pretende camuflarse en una supuesta explotación de mediano impacto y qué es lo pretenden y eso ya lo había anunciado la Multinacional Minesa y es cambiar su esquema, si bien ellos planteaban un proyecto de mega minería, ahora lo modifican cambiando cifras a un proyecto de mediana minería, pero que al final de cuentas termina siendo el mismo daño, el mismo impacto, por qué, porque en el proyecto de mega minería los tiempos por supuesto

eran más cortos, las cantidades de extracción eran más grandes, lo que ellos hacen es modificar ese esquema y ampliar el plazo para la extracción de estos recursos, para la explotación de estos recursos a un tiempo mucho más grande, con cifras de explotación de áreas más pequeñas, que pues igual no dejan de ser grandes, 2.700 toneladas día, esto va a terminar generando un impacto irremediable para este páramo en Santander y por supuesto también en Norte de Santander, porque de allí se depende el agua de estos dos departamentos y por supuesto mucho más habitantes en todo nuestro país.

Esta jugadita que ellos terminaron haciendo, hasta el momento está funcionando, porque es que la Agencia Nacional de Minerías le aprobó el proyecto que presentó, esto es un llamado también al Gobierno nacional, estamos a pocos meses para la COP 16, estamos a pocos meses de desarrollar un evento sobre la protección de nuestros eco sistemas y el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Minerías termina avalando este proyecto.

Ahora, por qué hacen estas modificaciones, justamente para que sea mucho más flexible los trámites de licenciamiento, tanto en la Agencia Nacional de Minerías y los licenciamientos ambientales, porque en esta oportunidad quien tendría la responsabilidad de licenciar, de avalar ambientalmente, de otorgar esa licencia ambiental sería por parte de la CDMB y es ahí también un llamado tanto al Gobernador de Santander como al Directo de la CDMB, para que no se le otorgue este licenciamiento ambiental a este proyecto que pone en jaque, que pone en riesgo, insisto el agua de más de tres millones de habitantes.

Para esto el Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán ha convocado una movilización, porque siempre hemos tenido que salir a las calles, enfrentando en los Tribunales y por supuesto alzar nuestra voz en cada uno de los escenarios para defender este Páramo y está también será la oportunidad para movilizarnos, para exigirle al Gobierno nacional, para exigirle al Gobierno Departamental, para exigirles a las autoridades ambientales proteger este eco sistema, la cita se dará el próximo viernes 18 de octubre a las dos de la tarde desde la Puerta del Sol, allí con concentraremos, desde allí saldremos voces desde todas las visiones de país, desde todos los Partidos, porque aquí hay algo que nos une y nos debe unir a todos y es la defensa de la vida y es la defensa del agua y es la defensa del Páramo de Santurbán, porque nuestro oro es y seguirá siendo el agua, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Miguel Ángel Pinto, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Gracias Presidente, mire yo no iba a intervenir hoy pero escuchando al Senador Fabián en este tema yo quiero hacer unas consideraciones y se las voy

a hacer con todo respeto Senador Fabián y hacerle también una invitación para el tema de la protección del Páramo de Santurbán y mis consideraciones respetuosas son las siguientes, en Santander se ha marchado muchas veces por la defensa del agua y la defensa de los páramos y he visto muchos Congresistas particularmente de su Partido, del Partido Verde yendo a Bucaramanga a marchar en defensa del Páramo de Santurbán y por supuesto en protesta contra la Multinacional Minesa, pero esos mismos Congresistas que van a Bucaramanga a marchar como la que están convocando ahora, son los mismos que en la Comisión Segunda en el período pasado por ejemplo aprobaron el proyecto donde se eliminaba la doble tributación de este tipo de empresas con los emiratos árabes, cuando Minesa era una empresa de los emiratos árabes, para que no pagaran tributación en Colombia sino allá, abriendo los espacios de la explotación minera.

Una cosa es marchar y protestar y otra cosa es lo que hacen en el Congreso, en el Comisión Primera del Senado de la República en un acto legislativo que se hundió simple y llanamente porque era una iniciativa de unos Senadores del Centro Democrático, que se pretendía establecer por Constitución la prohibición de la explotación minera de hidrocarburos y de cualquier tipo de metales en todos los páramos de Colombia, que entre otras cosas estaba siendo apoyada por el hoy Presidente de la República cuando era Senador en la Comisión Primera, este proyecto se hundió con los votos negativos de los Senadores de su Bancada, yo solamente le quiero recordar Senador Fabián, que la defensa del Páramo arranca por tener una convicción desde nuestro propios Partidos de coherencia, en que una cosa es lo que se dice en las tarimas y en las marchas en Bucaramanga que hoy usted que menciona al Gobernador de Santander o a las demás entidades allá cuando son, han sido unas decisiones del orden nacional, que por supuesto ellos tienen como atravesarse y en esa invitación hacia la corporación lo acompaño, para que sean ellos también los que se opongan en esta materia, pero es un tema de coherencia, no es en Bucaramanga hacer las protestas y las marchas y aquí en el Congreso votar las leyes que fortalecen a Multinacionales como Minesa para los temas de explotación.

También quiero hacerle una solicitud hoy, incluso desde acá desde esta Mesa Directiva informarle al Senador Fabián, cuando yo fui Presidente de la Cámara allá creamos una comisión especial de vigilancia al Páramo de Santurbán, compuesta por los Representantes a la Cámara de los dos Santanderes, Norte de Santander y el departamento de Santander y en el Gobierno pasado en Senado propusimos la creación de esta misma Comisión, compuesta por los Senadores de estos dos Departamentos y por Senadores de otros Departamentos que les interesa la protección del Páramo y que tienen alguna incidencia o en Norte de Santander o en Santander, dos Comisiones que han sido creadas por las Mesas

Directivas, sería bueno pedirle ahora al Presidente del Senado a través de esta Mesa Directiva y podemos radicarlo con una proposición, que se reactive en el Senado de la República esa Comisión con las Bancadas, con los Senadores de esos dos departamentos, porque el Páramo de Santurbán no es solo es Santander, sino es de Norte de Santander donde tiene una gran protección en el tema del agua y en donde empresas como Minesa hacen mucho daño y que incluso dé puede ampliar con otro número de Senadores de otras regiones que tengan interés en la protección del Páramo, ahí es donde nosotros tenemos la injerencia aquí en el Congreso, nosotros tenemos las herramientas desde Congreso para brindarle la protección a los Páramos, no echando discursos en tarimas, en marchas permanentes que se han hecho muchas en Bucaramanga y como le digo yo, allá se echan unos discursos y viajan y van desde aquí en campaña política porque es para eso, pero en el Congreso actúan de manera diversa, si usted quiere le regalo las Actas de la Comisión Segunda donde se votaron esos proyectos con la firma de los miembros de su partido y las actas de cómo se votó en la Comisión Primera de Senado en ese orden y le sugiero que hagamos esa radicación de esa proposición, si quiere de manera conjunta para que reactivamos y sea desde el Congreso de la República a través de esa Comisión que se creó en el Senado, de protección de los Páramos y fundamentalmente del Páramo de Santurbán, donde citemos y hagamos aquí en este escenario y pidiéndolo en la Plenaria del Senado, un Debate de Control Político que tenga que versar nuevamente que ya hemos hecho varios acá, con la protección del Páramo de Santurbán y todos puedan los colombianos, revisar porque no es solamente el Páramo de Santurbán, hay muchos Páramos amenazados en Colombia, el nuestro, el de los dos Santanderes es por el tema de la minería, así que lo invito a que presentemos y radiquemos un Debate incluso de esta Comisión puede salir la proposición, hacerlo en la Plenaria o lo hacemos en esta Comisión, un Debate de Control Político donde citemos aquí al ANLA, al Ministerio de Minas, al Ministerio de Ambiente que tiene mucho que ver con este escenario que a veces pasan de discursos en discursos y solamente se quedan en esa materia y revisemos, afortunadamente esos dos proyectos que eran para ratificar unos acuerdo que se hicieron con los emiratos árabes en el Senado de la República durante los cuatro años, cada vez que se fue a debatir yo logré parar el debate de esos dos proyectos, sobre todo el de la eliminación de la doble tributación de empresas como estas que se llevan el oro, que pertenecen a otros países y pagan tributación en esos países, fuera de que se llevan nuestras riquezas no pagan absolutamente nada en Colombia.

Entonces Senador perdóneme y excúseme, pero es que yo veo muchas marchas en Bucaramanga en este tema, por eso le digo yo cuando nuestro propio escenario está aquí con los funcionarios competentes, citándolos y podamos invitar acá por ejemplo a las Asociaciones de Protección de

los Páramos, del Páramo de Santurbán, todos ellos que están en eso para que vengan y hablen aquí de cara a todo el país, no una marcha en la ciudad que solamente le compete a un grupo de ciudadanos que protegen el agua en nuestra ciudad, porque el agua de Bucaramanga proviene de allá, pero es que la protección del Páramo va mucho más allá de eso, hay que parar los temas de invasiones que están haciendo allá, las construcciones ilegales incluso patrocinadas hasta por una administración que se declaraba protectora de los Páramos y allá estaba dando autorizaciones entorno a eso con esas mismas corporaciones, son mucho más los problemas que tiene el Páramo de Santurbán y los ataques que tienen los enemigos desde diferentes sectores, no son solamente los mineros, también son los constructores y eso no se frena con una marcha, se frena es con temas legislativos aquí, con los debates, incluso con los proyectos de ley, lástima grande que se nos haya hundido en la Comisión Primera, desafortunadamente por falta de esos votos el acto legislativo que protegía constitucionalmente a todos los páramos de Colombia de la protección, el que la protegía de la explotación minera y de hidrocarburos y de todo tipo de metálicos como estaba establecido, pero todo por un ego simple y llanamente político, porque el Proyecto no venía radicado de los Partidos Políticos que se dicen ser los protectores, sino porque lo había presentado un Partido de Gobierno en el período pasado, yo defendí el Proyecto independientemente de quién era el partido que lo presentaba y lo defendí porque el interés era único, la protección de los Páramos en Colombia, gracias Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, Senador Fabián, Senador Honorio quiero decirles y anunciarles que ya abrieron registro en Plenaria, ya hay cinco registrados entonces quiero pedirles que sean muy breves.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, no muy corto y Senador amablemente le digo, peras con peras, manzanas con manzanas, no confundamos las cosas, yo en ningún momento a usted le he dicho su Partido ha votado x o y, yo creo que aquí hay responsabilidades individuales y yo resalto por supuesto su compromiso con el Páramo de Santurbán, lo ha demostrado en la radicación de Proyectos, nosotros también, porque no solamente nos movilizamos Senador, yo me he movilizado antes siquiera de estar en escenarios políticos, desde el 2010-2011 empezamos a integrar ese Comité ciudadano de defensa del territorio y una forma de expresar esa defensa es por supuesto la movilización, una movilización donde se invitan a todas las partes, allí nunca se ha sesgado o se ha negado el ingreso a ningún tipo de Partido, a ningún tipo de ideología, a ningún tipo de ciudadano, porque aquí como insisto y como lo dije en mi intervención, nos une a todos

la defensa del agua, la defensa de la vida, en ese sentido nos hemos movilizado, hemos presentado acciones legales, hemos presentado proyectos de ley y la invitación que usted hace la acojo, porque aquí seguramente nos podemos encontrar, hemos tenido y tendremos diferencias como todo en la política, pero hay puntos donde nos podemos encontrar y si este es uno bienvenido Senador, unamos esfuerzos y que esto no sea un tema de Santanderes, esto es una tema de país y la invitación también es extensa a todos los compañeros, porque esta es la Comisión justamente social y entre esos tema sociales es la protección de nuestros territorios, así que muchas gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador, Senador Honorio ya para terminar las intervenciones.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente, muy breve, yo no iba a intervenir sino que uno a través del WhatsApp que aquí en Colombia esperamos que no lo suspendan como en países vecinos, que nos permíte comunicarnos con la comunidad, una persona me está escribiendo y me dice Senador será que usted desde la Comisión Séptima puede ayudar con Supersalud o Sanitas, tengo programada una cirugía de mi pierna desde hace dos meses y no es posible que me la programen, yo vengo recurrentemente con intervenciones quirúrgicas en Sanitas, nunca había tenido problemas, a raíz de la intervención se ha agudizado el problema y que me trae eso a la memoria, la Senadora Norma Hurtado como todos nosotros, pero ella especialmente tiene una preocupación y ha solicitado a un debate de cómo está el tema del flujo de recursos con las intervenidas, yo creo que hay que sumarle también qué está pasando con la atención en salud a raíz de las intervenciones que este Gobierno ha hecho en esa materia, porque son reiteradas las quejas de la ciudadanía entorno a ese tema y aquí en esta Comisión también estamos en mora de abordar lo que está pasando con los maestros de Colombia, que ese lo anunció con bombos y platillos el Ministro de Salud que sería el piloto de la salud de los colombianos y el piloto no tiene rumbo, muchas gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador, no siendo más se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las doce y diecisiete (12:17 p. m.) de la tarde.

**H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
**PRESIDENTA**  
**COMISIÓN SÉPTIMA SENADO**  
**H. Senado de la República**

**H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
**VICEPRESIDENTA**  
**COMISIÓN SÉPTIMA SENADO**  
**H. Senado de la República**

**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
**SECRETARIO**  
**COMISIÓN SÉPTIMA**  
**H. Senado de la República**

**EXCUSA HONORABLE SENADOR JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO**

	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	VERSION	03
	PROCESO: CORRESPONDENCIA EXTERNA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/11/2024
	TRD	Código, serie, subserie	

Floridablanca, 2 de agosto de 2024. Radicado No. 228

Doctor:  
**JOSE ALFREDO MARIN LOZANO**  
 Honorable Senador de la República  
 Congreso de la Republica  
 E.S.D.

**Asunto:** Invitación Encuentro Intergeneracional del Adulto Mayor Florideño - Centro de Bienestar FHAMN.

Respetado Senador,

Sea esta la oportunidad para expresarle un atento saludo y a su vez extenderle una cordial invitación al I ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DEL ADULTO MAYOR FLORIDEÑO, a llevarse a cabo el día seis (6) de agosto de 2024, en el Centro de Bienestar Fundación Hogar Adulto Mayor Necesitado de Floridablanca FHAMN ubicado en el Ramal Bosconia 1 km abajo vereda Ruitoque Bajo del Municipio de Floridablanca, cabe resaltar que este evento se llevará a cabo en el horario de 9:00 a.m. a 3:30 p.m.

Nos complacería enormemente por parte de esta Secretaría de Desarrollo Social y como consecuencia de la Administración Municipal contar con su distinguida presencia y acompañamiento en este importante evento de integración con nuestros adultos mayores florideños.

Agradezco de antemano su positiva respuesta

Cordialmente,

**MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO**  
 Secretaria de Desarrollo Social  
 Municipio de Floridablanca

Jose Alfredo Marín  
 SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Floridablanca- Santander, agosto 06 de 2024

Doctor  
**NADIA BLEL SCAFF**  
 Presidente  
 Comisión Séptima Senado

Doctor  
**JOSÉ PRAXERE OSPINO**  
 Secretario  
 Comisión Séptima Senado

Ref. Excusa sesión 06 de agosto de 2024

Estimada mesa directiva,

De manera atenta, me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión de la Comisión Séptima del 06 de agosto del año en curso, por cuanto estoy atendiendo la invitación realizada por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, a participar en el Encuentro Intergeneracional del Adulto Mayor Florideño - Centro de Bienestar; el cual se lleva a cabo el día de hoy, espacio que considero es fundamental acompañar, en razón a que enriquece la labor que llevo a cabo en el Honorable Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

**JOSE ALFREDO MARIN LOZANO**  
 Senador de la República

A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES EN ESTA SESIÓN:

PROPOSICIÓN NÚMERO 47 – ADITIVA



Norma Hurtado Sánchez
Senadora de la República

PROPOSICIÓN ADITIVA No. 47

Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me permito citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a:

- 1. Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez.
2. Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla González.
3. Superintendente de Salud, doctor Luis Carlos Leal Angarita.

Para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República aspectos relacionados con la atención en salud del magisterio. Solicito que la programación de este debate sea establecida según lo dispuesto por la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO:

Ministerio de Trabajo:

- 1) ¿Cuál es el costo que tendría el sistema de seguridad en el trabajo?
2) Sírvase aclarar la arquitectura y diseño de los equipos de prevención y salud en el trabajo junto con su despliegue en el territorio.
3) ¿De dónde saldrá el dinero para la financiación de la seguridad y salud en el trabajo? ¿Por qué se relaciona directamente con la salud preventiva?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- 1) Sírvase informar qué costos proyectados tiene el nuevo modelo de atención del FOMAG, proyectando el costo probable durante la siguiente década.
2) Explique usted la distancia de costos entre la atención por cápita y la atención por evento en el nuevo sistema de salud del FOMAG.
3) Que costos tiene la creación de nueva burocracia en el FOMAG:
a) Nuevos cargos de directores territoriales.
b) Nuevos directores departamentales.

Superintendencia Nacional de Salud

- 1) En el caso de su autodenominado control y medidas cautelares sobre la Fiduciaria derivado de la aplicación del nuevo modelo FOMAG
a) ¿Puede llegar a una intervención forzosa administrativa de la Fiduciaria?
b) ¿Alguna vez en la historia la Supersalud intervino administrativamente alguno de los proveedores de salud con los que operó el viejo modelo FOMAG hasta el 30 de abril de 2024?



Norma Hurtado Sánchez
Senadora de la República

- c) ¿Para ustedes la Fiduciaria cumple los requisitos de una EPS o un denominado 'gestor de salud'? Y en ese sentido:
i. ¿Debe tener reservas técnicas en salud?
ii. ¿Debe tener la capacidad instalada para desarrollar tareas que hoy son asemeables a una EPS?

Atentamente,

Signature of Norma Hurtado Sánchez
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

PROPOSICIÓN NÚMERO 05

Handwritten document titled 'Proposición No 5' with typed text, signatures, and dates. Includes names like Lorena Ríos Cuellar and dates like 06/08/2024.

Official document titled 'CUESTIONARIO' with five numbered questions regarding sports development and funding.

PROPOSICIÓN NÚMERO 06

Official document header for 'PROPOSICIÓN N.º 6' by Senadora Nadia Ble Scaff, Partido Conservador.

En virtud de la función de control político establecida en el artículo 6 numeral 3 y conforme a lo establecido en los artículos 233 y 234 de la ley 5 de 1992, reglamento del congreso, respetuosamente, solicito SE CITE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a los siguientes funcionarios:

- 1. Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctora Susana Muhammad o quien haga sus veces
2. Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, o quien haga sus veces.
3. Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Carlos reyes Hernández, o quien haga sus veces.
4. Ministerio de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho, o quien haga sus veces.
5. Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez, o quien haga sus veces

Para que informe y explique a esta comisión, el estado actual de la reglamentación de la Ley No.1968 de julio 11 de 2019, Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio Nacional y se establecen garantías de protección a la Salud de los colombianos.

El respetivo cuestionario, se deberá atender dentro del marco de sus competencias, tomando consideración que la ley establece reglamentación conjunta, así:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1. Sírvase informar, el estado actual de la política pública de sustitución del asbesto instalado en el país.

Senadora Nadia Ble Scaff
Partido Conservador

- 2. Indique, de haberse realizado, campañas de divulgación y promoción del manejo adecuado del asbesto instalado y su tratamiento como desecho peligroso. Indicando fecha, metodología y alcance de las mismas.
3. Indique, estado actual de la Comisión Nacional para la Sustitución del Asbesto. Especificando, fecha de apertura de convocatoria pública para elegir el veedor ciudadano y el integrante de universidades que representa a la academia, número de postulaciones y hojas de vidas de los postulados, términos y requisitos habilitantes. Adjunte acta de verificación de requisitos habilitantes y aspirantes habilitados.
4. En virtud del párrafo 2 del artículo 7 de la ley objeto de este control político:

Adjunte los lineamientos de protocolos para la toma y análisis de la muestra de asbesto en la matriz aire.

Adjunte plan de acción creado para la implementación del protocolo para la toma y análisis de muestras de asbesto en el aire.

Explique el estado y capacidad técnica para los análisis de muestra de asbesto en el aire y el número de laboratorios acreditados para tal fin.

MINISTERIO DE TRABAJO

- 1. Sírvase informar, estado actual del Plan de Adaptación Laboral y reconversión productiva que garantice a los trabajadores de las minas e industria del asbesto la continuidad del derecho al trabajo y el seguimiento a sus condiciones de salud.
2. Indique, de haberse realizado, programas de formación, capacitación y fortalecimiento a los trabajadores de las minas de asbesto en actividades

PROPOSICIÓN NÚMERO 07

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Senadora Nadia Blal Scaff  
Partido Conservador

diferentes a la minería de asbesto. Indicar, fechas de la realización de los mismos, número de participantes y asistentes.

- Expongamos las acciones realizadas para la reubicación de los puestos de trabajo de la mina de asbesto a nuevos empleos con el fin de que no se genere afectaciones a la salud
- Sírvase anunciar y explicar el estado actual de la Implementación del programa especial para el municipio de Campamento, Antioquia.
- Enuncie, explique y dé a conocer los resultados de las medidas establecidas para garantizar la identificación y la reconversión productiva de los trabajadores expuestos y relacionados con la cadena de extracción, procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización en el país.
- Enuncie, explique y dé a conocer las medidas de identificación y monitoreo sobre la salud de los trabajadores. Adjunte la caracterización realizada.
- Indique, geográficamente, número de acciones encaminadas para la socialización de la Ruta de atención a cargo de las Direcciones Territoriales del Trabajo

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

- Sírvase indicar, desde la promulgación de la ley, a la fecha, cuantas y cuáles de las actividades que con título, contrato, licencia ambiental o con instrumento de control y manejo ambiental equivalente para la explotación; y exploración de asbesto, han iniciado fase de desmantelamiento y abandono.

PROPOSICION N.º 7

En virtud de lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5 de 1992, como senadores de la república, respetuosamente, solicitamos se disponga la realización de audiencias públicas territoriales, en la metodología de mesas temáticas de trabajo de conformidad con las problemáticas propuestas por los senadores integrantes de esta comisión y frente a los temas que conoce la misma, como son: vivienda, asuntos de la mujer y la familia, deporte, entre otras. Las cuales se llevarán a cabo periódicamente de acuerdo al cronograma que organizará la mesa directiva y con el fin de escuchar a los distintos ciudadanos, representantes de gremios, academia, asociaciones cívicas y sociales, y en general grupos de interés para intercambiar conocimientos, experiencias, construcción colectiva de propuestas y/o impulsar iniciativas en beneficio de los colombianos.

Así mismo, se invitará a los gobiernos nacionales, departamentales, distritales y/o municipales, respectivamente.

Conjalmente,  
NADIA BLEL SCAFF  
Senadora de la República

Berénice Bedoya Pérez  
Senadora de la República

Fabián Díaz  
Fabian Diaz?

Reem  
Vehnamalazka  
06/08/2024

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso

PROPOSICIÓN NÚMERO 08

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Senadora Nadia Blal Scaff  
Partido Conservador

- En virtud de la función de control y vigilancia, indique, acciones de seguimiento establecidas, de haberse realizado, a las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de la actividad con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con asbesto

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

- Sírvase indicar, el estado de la ruta de atención integral para personas expuestas al asbesto. Así mismo, los hallazgos y/o resultados encontrados en el monitoreo y seguimiento a los integrantes del Sistema de salud y las administradoras de riesgos laborales en relación con la puesta en marcha de la Ruta Integral de Atención Integral para Personas Expuestas al Asbesto.
- Indique, geográficamente, número de acciones encaminadas para la socialización de la Ruta de atención, a cargo de las Secretarías de Salud o las entidades que hagan sus veces.
- Indique, número y fecha de ejecución, de campañas de divulgación y promoción del manejo adecuado del asbesto instalado y su tratamiento como desecho peligroso. Así mismo, de tenerse, indique el alcance obtenido en dichas campañas y la plataforma medio utilizada.
- Enseñe, el estado actual del Programa Nacional de Eliminación de Enfermedades Relacionadas con el Asbesto (PNEERA) y sus avances.
- En virtud del artículo 9 de la ley objeto de control político, denominado monitoreo e investigación científica, indique, el avance de las investigaciones y estudios que se encuentren realizando en los casos relacionados con el objeto de la presente ley, los cuales deben tener un énfasis especial en el tratamiento de enfermedades generadas por el asbesto y en el desarrollo de industrias y nuevos materiales sustituidos para fortalecer la producción nacional.

Así mismo, se invite a:

- Defensoría delegada para el derecho a la salud y la seguridad social, doctor Leonardo Humberto Huerta Gutiérrez o quien haga sus veces.
- Procuraduría delegada para la salud, la protección social y el trabajo decente, doctora Diana Margarita Ojeda Visbal o quien haga sus veces.
- Fundación Ana Cecilia Niño, director Daniel pineda o quien haga sus veces.
- Fundación Colombia libre de asbesto - FUNDCLAS - Director Guillermo Villamizar o quien haga sus veces
- Universidad de los Andes - Universidad de los Andes, Profesor asociado, Doctor Juan Pablo Ramos.
- Observatorio de Redes de Acción Colectiva de la Universidad del Rosario-ORAC - Director Juan Carlos Guerrero o quien haga sus veces.
- Instituto nacional cancerológico - Dra. Carolina Wiesner Ceballos o quien haga sus veces.
- Veedor ciudadano Comisión Nacional para la Sustitución del Asbesto, señor Frank Camelo.
- Representante de la academia, Doctora Carolina Montes Cortes, Universidad externado de Colombia.

Conjalmente,  
NADIA BLEL SCAFF  
Senadora de la República

Reem  
Vehnamalazka  
06/08/2024  
11 26 24

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MARTHA PERALTA EPIEYU  
SENADORA

Bogotá D. C., 06 de agosto de 2024

HONORABLE  
MESA DIRECTIVA  
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 a 115 de la Ley 5ª de 1992, radico de forma documental la proposición que presente verbalmente en la sesión de esta cédula legislativa el seis de agosto de 2024, la cual fue aprobada:

**PROPOSICIÓN: No 8**

En virtud del proyecto "Aeródromo - Alta Guajira" que se está llevando a cabo en el corregimiento de Bahía Honda, municipio de Urbía, La Guajira, obra de gran impacto para la región y el país, especialmente para el fortalecimiento del turismo, que por carecer de una coordinación interinstitucional para su desarrollo integral viene generando diversas problemáticas, cítese a debate de control político a la Aeronáutica Civil, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Ministerio de Minas y Energías, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al Ministerio de Transporte, al Ministerio del Interior (Dirección de Consulta Previa), al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y al Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).

Antes del debate de control político, realícese una mesa técnica de trabajo en las instalaciones de la Aeronáutica Civil, a efectos de abordar el desarrollo del proyecto "Aeródromo - Alta Guajira".

Se solicita que la programación del control político y la mesa técnica de trabajo se realicen según lo establezca la Mesa Directiva.

Atentamente,  
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU  
Senadora  
Pacto Histórico - MAIS

Reem  
Vehnamalazka  
06-8-2024  
Cítese a debate de control político  
Secretaría general

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 02** de fecha **martes seis (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 03 DE 2024**

(agosto 13)

Legislatura 2024-2025

Tercera Sesión Ordinaria

**Tema: “Proyectos de ley”**

Siendo las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 a. m.), del día martes trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

**ORDEN DEL DÍA**

**MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024**

**ACTA NÚMERO 03**

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**Tercera Sesión Ordinaria**

**Discusión y votación de proyectos de ley**

**Legislatura 2024-2025**

Hora: Diez de la mañana (10:00 a. m.)

Lugar: Recinto Comisión Séptima Edificio

Nuevo del Congreso

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff* - Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 13 de agosto de 2024** que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura orden del día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate**

V

**Aprobación de actas**

ACTA No.	FECHA	FOLIOS
01	MARTES 30 DE JULIO DE 2024	62

VI

**Consideración, discusión y votación en primer debate senado de proyectos de leyes anunciados el día martes seis (06) de agosto de 2024, según consta en el Acta número 02, de esa fecha.**

**6.1 Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 123 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Karen Astrith Manrique Olarte, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Orlando Castillo Advíncula, Miguel Abraham Polo Polo, Ana Paola García Soto, Heráclito Landínez Suárez, Marelen Castillo Torres, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

**Gaceta del Congreso** Ponencia Primer Debate: [782 de 2024.](#)

Ponentes: *Ómar de Jesús Restrepo* – Ponente Único.

**6.2 Proyecto de Ley número 291 de 2024 Senado, 055 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** Honorable Representante *Luvi Katherine Miranda Peña.*

**Gaceta del Congreso** Ponencia Primer Debate: [903 de 2024.](#)

Ponentes: *Wilson Neber Arias Castillo* – Ponente Único.

**6.3 Proyecto de Ley número 298 de 2024 Senado, 105 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Julio Elías Vidal, Aída Yolanda Avella Esquivel, Laura Esther Fortich Sánchez, Mauricio Gómez Amín, Efraín José Cepeda Sarabia, María José Pizarro Rodríguez, Imelda Daza Cotes, Robert Daza Guevara, Claudia María Pérez Giraldo* Honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, entre otras firmas.

**Gaceta del Congreso** Ponencia Primer Debate: [1022 de 2024.](#)

Ponentes:

*Nadia Blel Scaff*-Coordinadora

*Martha Peralta Epieyú* - Ponente

*Lorena Ríos Cuéllar* – Ponente

VII

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

*Nadia Georgette Blel Scaff.*

La Vicepresidenta,

*Berenice Bedoya Pérez.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Wilson Neber Arias Castillo

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ómar De Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:**

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

Los honorables Senadores, *Ana Paola Agudelo García* y *Miguel Ángel Pinto Hernández* quienes no pudieron asistir a la Sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas al final de la presente Acta número 03.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2024-2025, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bueno, buenos días un saludo muy especial para todos y todas, vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy, señor Secretario vamos a dar lectura al Orden del Día y a verificar la asistencia de los Senadores y Senadoras.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con los buenos días señora Presidenta, señora Vicepresidenta, Senadoras y Senadores de la

Comisión Séptima, siendo las diez y cuarenta y siete (10:47 a. m.), de la mañana, en cabina confirman por favor la transmisión de la Sesión vía youtube. Orden del Día, perdón, ya hacemos el llamado a lista:

Senadora Ana Paola Agudelo, la Senadora Ana Paola presentó excusa más temprano.

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Con mi saludo, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Presente Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Buenos días, presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas Fabián Díaz presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

El Senador Honorio presentó excusa debidamente. Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Con los muy buenos días a todos los Senadores, Norma Hurtado presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Muy buenos días, José Alfredo Marín presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Presente, buenos días a todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, Ómar Restrepo señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos

Senador Ferney Silva

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Presente señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta para informarle que hay quórum decisorio, con diez (10) Senadores presentes.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos a proceder señor Secretario a dar lectura al Orden del Día para la Sesión de hoy.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura Orden del Día**

III

**Informe de la Mesa Directiva**

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate**

V

**Aprobación actas**

VI

**Consideración, discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

VII

**Lo que propongan los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el Orden del Día, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, antes de dar inicio al Orden del Día que ya fue leído, a nuestros correos electrónicos Senador Honorio bienvenido ya desde Secretaría registrarán su asistencia, hemos recibido una comunicación de diferentes gremios entre los que se encuentran Fenaseo, Colfecar, Defencarga, A.T.P., UTIPEC, que tienen una gran preocupación frente al Acuerdo número 0010 de 2023 que hace relación a los aprendices del SENA, ya que de acuerdo a los datos que ellos han recopilado de las diferentes agremiaciones, esto implicaría no solo un alza de los precios de los servicios que ellos prestan,

sino que también se disminuirían los índices de empleabilidad, causando un impacto no solo en sus finanzas sino en la liquidez de las empresas, hay varios representantes de estas agremiaciones que se encuentran aquí presentes, yo quiero pedirle a los Senadores y Senadoras de la Comisión, que decretemos una Sesión Informal para que en un espacio de 10 minutos ellos a través de sus voceros nos puedan plantear estas inquietudes y estas preocupaciones que tienen.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

¿Desea la Comisión Séptima pasar a Sesión Informal?, si lo aprueba señora Presidenta, siendo las diez y cincuenta y uno (10:51 a. m.).

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Yo quiero pedirle entonces a la doctora María del Pilar que se haga presente en una de las curules o acá, también al doctor Carlos, como son 3 voceros les vamos a dar un espacio de 3 minutos a cada uno para que planteen estas preocupaciones, adelante.

**Vocera de la Federación Nacional de Empresas de Aseo (Fenaseo), doctora María del Pilar Rodríguez:**

Bueno muchísimas gracias a ustedes señores Senadores, señoras Senadoras por permitirnos hablar ante ustedes el día de hoy.

Yo como representante del gremio Fenaseo, es la federación de las empresas legales en Colombia que prestamos a nivel nacional el servicio de aseo, tenemos a nuestras espaldas 330.000 mujeres cabeza de familia; tenemos 20.000 hombres en promedio, que pertenecen a las compañías que están con, repito, a la parte legal porque no se discute hay una parte de ilegalidad en este negocio, nosotros representamos a los legales, donde a nuestras mujeres se les pagan sus salarios, prestaciones sociales y todo lo que la ley como a bien tiene, hoy en día nos preocupa enormemente este Acuerdo número 010 ya que al momento de incrementar nuestra cantidad de operarios, es lo que necesitamos, tenemos hoy en día un aprendiz por cada 20 personas administrativas, si le sumamos a la parte operativa, administrativa, la parte operativa, tendríamos un déficit económico en el siguiente sentido, si el SENA capacitara operarios de aseo y nos mandara se los recibimos porque es lo que necesitamos, pero lamentablemente el SENA en su tarea de capacitación no capacita operarios, en Colombia ninguna madre dice, yo voy a mandar mi hijo meses al SENA a que salga capacitado como operario de aseo, entonces lo que nos mandaría el SENA en este Acuerdo son la parte administrativa que está cubierta, un ejemplo numérico, una de mis compañías de la Federación en este momento tiene 62 aprendices, al sumarle la parte operativa tendría que recibir 715 aprendices, no operarios de aseo, personal administrativo 715 personas no hay espacio físico para colocarlos en nuestras empresas y pagar ese valor, monetizarlo al SENA, es como si tuviéramos que asumir un impuesto indirecto del 5% donde la rentabilidad de nuestros negocios está

muy pequeñita, tenemos negocios del 1 del 2% y asumir una rentabilidad del 5% indudablemente no es viable el negocio del aseo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blal Scaff:**

Muy bien muchas gracias.

**Vocera de la Federación Nacional de Empresas de Aseo (Fenaseo), doctora María del Pilar Rodríguez:**

Doctora muchas gracias a ustedes doctores, muy amables.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blal Scaff:**

La Doctora Nidia Constanza de Colfecar.

**Vocera de Colfecar, doctora Nidia Constanza Hernández:**

Bueno, muchísimas gracias por atendernos, represento a Colfecar es el gremio que representa a las empresas de transporte de carga, paquetería y mensajería del país.

El sector de transporte de carga y logística que durante la pandemia garantizó que todos los colombianos tuvieran acceso a sus alimentos, a sus medicinas, que no tuviéramos ninguna escases, hoy estamos viviendo el peor de los mundos, en primer lugar, porque en nuestra estructura de costos sus tres principales componentes están ACPM, peajes y costo laboral.

Sobre el ACPM ustedes ya saben lo que se nos viene encima, que haya acuerdo o no haya acuerdo con nosotros nos van a subir el precio del Diésel y eso representa el 40% de nuestros costos; peajes representa el 12% y este año tuvimos dos incrementos y en el costo laboral representa para nosotros el 16%, sumados los tres componentes es el 68% de los costos que no dependen de nosotros, que son impuestos por el Gobierno y hablando de impuestos llega un nuevo tributo que es el nuevo acuerdo del SENA, porque este amplía la base para el cálculo de los aprendices incluyendo a los conductores y el irónico que incluyan a los conductores, porque el SENA tiene una deuda histórica con nuestro sector, hoy esa actividad la conducción de vehículos de carga se aprende de manera empírica, no está contemplada en el SENA ni como Tecnólogo, ni como Técnico, hoy en día entonces la fácil es cuando uno asigna los aprendices, porque hoy antes del Acuerdo el SENA no estaba cumpliendo con la cuota de aprendices, entonces al incluir la base de conductores nos amplía exponencialmente el número de aprendices, aprendices que ni siquiera están para nuestros oficios, para nuestro sector y les voy a hacer un cálculo rápido, una empresa que tiene 1.000 conductores, se divide entre 20 que es la cuota mínima del SENA, quiere decir que la empresa tiene que asumir 50 aprendices, como no nos los van a colocar, porque ya sabemos que no lo van a hacer, porque no está contemplado ese oficio, entonces eso significa que le dicen a la empresa monetice, monetizar es pagar 65 millones mensuales por esos

50 aprendices, entonces al año estamos hablando de 780 millones de pesos, en este momento la verdad no hay manera de verdad de poder asumir ese sobre costo y tengan en cuenta, ya para cerrar, que este sector viene ya asumiendo graves sobre costos, en el último año y medio llevamos más de 1.100 bloqueos en vías nacionales y eso ha perjudicado gravemente la productividad de nuestras empresas, sumado a los cierres viales y a la ola de inseguridad que estamos viviendo, de verdad ya no aguantamos un sobre costo más, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blal Scaff:**

Muy bien Doctora Nidia, muchas gracias, doctor Carlos Mario tiene el uso de la palabra.

**Vocero Gremio de Transporte de Personas, A.T.P., doctor Carlos Mario Salgado Morales:**

Buen día a todos los presentes y bueno será concreto, estamos muy preocupados desde el gremio de transporte de personas, gremio de transportes de carga y logística, porque este Acuerdo número 010 modifica la base sobre cómo se calcula la cuota SENA y la monetización, si ustedes miran el Acuerdo número 10 sin lugar a dudas se está agregando un tributo adicional y es bien importante que no se nos pueda olvidar acá en el país existe división de poderes y los tributos solo los puede crear el Congreso a través de un anexo que crea el SENA que es del poder Ejecutivo se está creando un tributo, eso es ilegal, en la actualidad qué pasa, nosotros ya demandamos ese Acuerdo a través de una nulidad simple y a través de una nulidad por inconstitucionalidad y pedimos como medida cautelar preventiva la suspensión del Acto Administrativo, si la suspensión de ese Acto Administrativo no se da, el SENA va a empezar a iniciar procesos de fiscalización en donde la cuota de aprendizaje a cada uno de estos sectores se va a cuadruplicar y en muchos de los casos como ustedes escucharon en el gremio de transporte de personas y en el gremio de transporte de cargas, pues no se va a recibir este aprendiz, uno porque el SENA no lo tiene y dos, en el caso que el SENA tuviera su aprendiz y nos lo fuera a dar, es imposible colocarlo a manejar un carro de transporte de personas Bogotá, Medellín, con 50 personas arriesgando la vida, el tema de riesgo no se puede dejar de lado tanto para el transporte de personas como para el transporte de carga, porque ellos en el hipotético caso que el SENA tuviera los aprendices que no los tiene, no los van a asumir y como no lo van a recibir esos aprendices, tienen como opción obligatoria monetizar y la monetización de acuerdo a lo que ha dicho el Consejo de Estado es una contribución parafiscal por ende un tributo y solo los tributos pueden ser creados por el legislador, el Acuerdo número 10 del SENA es ilegal, en la actualidad está siendo demandado y yo si les pediría honorables Congresistas, que por favor lo miren muy bien, porque esto le genera una carga muy fuerte a los tres sectores que mencioné, el sector de transporte de personas, el sector de transporte de carga y logística y aseo, entonces por favor les pido que

lo chequeen, lo miren porque a través de acuerdos y actos administrativos se pretende subrogar una competencia que es exclusiva del Congreso que es la creación de tributos, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien doctor Carlos Mario, ¿quiere la Comisión regresar a Sesión Formal?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo quiere señora Presidente siendo las diez y cincuenta y nueve (10:59 a. m.).

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Si alguno quiere intervenir puede hacerlo, Senadora Norma tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno de verdad que complace cuando uno está trabajando en beneficio del país, quiero decirle a las personas que han intervenido creo que la doctora María del Pilar y sus acompañantes, que un grupo de Senadores de esta Comisión desde el 12 de junio estamos haciéndole seguimiento muy preocupados al Acuerdo número 010, hay un grupo de Senadores que evidenció este acuerdo y desde ese momento decidimos elevar una solicitud formal al señor Director del SENA, en cuanto a que se sirva indicar la forma como se dio cumplimiento al Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo respecto de la publicación de este Proyecto, no conocemos la publicación, por lo tanto no pudo haber debate, aportes a este documento, no pudo hacerse las observaciones que de ley se tienen que hacer a los Actos Administrativos que van a tocar a un sector de la sociedad y de esta manera pues lo solicitamos formalmente este grupo de compañeros.

Así mismo hemos estado preocupados por los oficios que requieren formación profesional, metódica y completa, esa era parte de nuestra segunda pregunta y allí había esa inquietud, porque nos encontramos o puntualmente el doctor Honorio en ese momento encontró que se debe capacitar acorde a este acuerdo, permítame lo busco no sé si ya el doctor Honorio está contextualizado en este tema, hay oficios que nos llamaron la atención y que debemos hacerlos puntuales o hacerlos evidentes en esta Comisión, que los hablábamos en nuestra Mesa de Trabajo del Acuerdo número 10 y por ejemplo hablábamos de caballero de compañía, eso nos tenía, nos tiene bastante inquietos como un acuerdo desde el SENA puede tener digamos o como puede tenerlo no, puede tenerlos, puede tenerlos pero es importante para nosotros saber que ese tema de caballero de compañía, dama de compañía y avanzamos un poquito más en el análisis con los temas de paseador canino por ejemplo, que ya es un oficio y también habían otras circunstancias entorno al Acuerdo número 10 honorable Presidenta, que nos llamaban la atención, otros trabajadores de servicios personales no calificados en otras ocupaciones,

estuvimos indagando como era el tema de gigoló, como era el tema de la prostitución porque está aquí contenida, como era el tema del trabajador sexual, prestador de servicios sexuales, como era el tema del trabajador sexual a través del teléfono o el internet, como era el tema de otros trabajadores, artes u oficios para el tema de las modelos webcam que hace parte del anexo del Acuerdo número 010.

Yo de una manera muy responsable quiero decirles a ustedes que ya hemos tenido Mesa Técnica, para nosotros como Senadores evaluar hacia dónde va este Acuerdo número 010, pero ustedes dijeron algo que nosotros estamos trabajando con los economistas que hacen parte de nuestra UTL y es el tema de la monetización, el tema primero como se incrementa, como se amplía esa base, todos quisiéramos que hubiesen más y más y nuevos aprendices del SENA eso es una realidad, pero también pues esto se convierte en una monetización que directamente como lo explicó usted va ligado a ser un tributo, porque ya así lo ha manifestado las Altas Cortes.

Entonces con esto quiero decirles que no es un tema ajeno a la Comisión Séptima, es un tema que nosotros hemos venido explorando, ya quisiera pedirle al señor Secretario de manera respetuosa, creemos que ya la respuesta llegó, se nos hizo saber que la respuesta a este oficio llegó y quisiéramos que filtraran en los datos de Secretaría las respuestas que nos ha dado el SENA puntualmente a la doctora Nadia Blel y a Norma Hurtado, que aproximadamente desde el mes de junio elevamos la consulta ante la preocupación de muchas digamos empresas que tienen preocupación alrededor de este Proyecto de Acuerdo, así que con esto señora Presidenta y Vicepresidenta, les trasmito a aquellas personas que hoy acudieron a esta Comisión, que ya estamos trabajando en este Proyecto o mejor en este acuerdo y puntualmente en lo que corresponde a la base ampliada de los aprendices SENA y la monetización.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senadora Norma, siguiente punto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Recordemos que ya habíamos retomado la Sesión, Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias Presidenta, bueno con mi saludo de nuevo a todas y todos y a los asistentes, no estaba preparado ni podía estarlo de ninguna manera para la que se ha introducido en el Orden del Día, una especie de debate bienvenido que ojalá podamos dar con los tiempos y con las precauciones y con los anuncios correspondientes, pero de lo escuchado solamente me atrevo a decir lo siguiente, únicamente en nombre de la precisión, primero que la facultad

reglamentaria le corresponde al ejecutivo con frecuencia y en este caso a consecuencia de decretos previos, de modo que un poco para efectos de lo que he escuchado, algunas de las afirmaciones que podrían ser bastante discutibles, no lo voy a hacer ahora pero dejarlo dicho.

Segundo, que perdonen ustedes, la monetización no es un impuesto quiero decirle amablemente a los representantes gremiales y aquí se viene apreciado representante gremial a intercambiar razones, si, no a hacer gestos, ¿vale? con todo respeto y consideración, los pucheros son en la casa pero aquí venimos a intercambiar razones, ¿de acuerdo?, entonces le afirmo ya que produce el gesto, no, es un exabrupto pretender comparar la monetización con impuestos y a eso nos vamos, si se trata de pucheros yo también estoy dispuesto a hacer las afirmaciones energéticas con documentación a la mano, esto no es un debate gratuito ni irresponsable, de modo que dejémoslo dicho como es y que quede grabado las afirmaciones que aquí estamos contravirtiendo y adicionalmente yo espero pues poder hacerlo en el mejor ambiente pero no será sobre la base de que se soslaye la verdad, ni que hayan imprecaciones ni gestos desobligantes, eso sí reclamo en un debate serio acá, pero adicionalmente decir, fue el doctor Álvaro Uribe Vélez quien mediante Decreto número 732 del año 2002 introdujo la figura de la monetización, en oposición al Movimiento Sindical que en su oportunidad pedía otra cosa y la historia es bastante conocida de esa monetización, de modo que hagamos esas dos claridades porque no me puedo quedar conforme con que la ciudadanía escuche esas expresiones que son manifiestamente contrarias a la norma, a la doctrina y a la jurisprudencia y esperaría que pudiéramos discutirlo, tenemos una ocasión y se lo digo al país y a los gremios y a mis colegas, tenemos ocasión de hacerlo ahora de cara a la Reforma Laboral que cursa por lo pronto en la Cámara de Representantes y que ha sido aprobado en Comisión con destino a la Plenaria de la Cámara de Representantes, muchas gracias apreciada Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bueno, quiero pedirles excusas, me tocó retirarme un segundo, pero no escuché señor Secretario si a la Doctora Norma si ya habían llegado las respuestas de esa solicitud que se había hecho.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta, la Senadora Norma nos pidió el favor que por Secretaría filtrar la respuesta que nos han dado del SENA y efectivamente algunas ya han llegado que se han comunicado a los Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bien Secretario, vamos a continuar con el Orden del Día, le agradezco nuevamente a los representantes de los gremios que solicitaron su presencia hoy aquí en esta Comisión, este es un

espacio de dialogo, este es un espacio que siempre será constructivo y creo que por lo que hemos visto es un tema que genera mucha preocupación y por lo tanto desde esta Comisión seguiremos haciéndole seguimiento al tema a través de los mecanismos que están contemplados en la ley, será una Audiencia Pública o será un Debate de Control Político, lo que bien se decida al interior de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta el siguiente punto del Orden del Día es anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate.

Primer Proyecto para anunciar, **Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 123 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 291 de 2024 Senado, 055 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 298 de 2024 Senado, 105 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Señora Presidenta han sido anunciados los proyectos de ley para ser debatidos en la próxima sesión donde se debatan proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Aprobación de actas, previamente señora Presidenta, señora Vicepresidenta ha sido enviados a los correos electrónicos de cada uno de los Senadores y Senadoras, el Acta número 01 del martes 30 de julio de 2024, donde asistieron todos los Senadores de la Comisión, así mismo se ha hecho con el acta anterior, pero la votación de hoy es el Acta número 01 del martes 30 de julio de 2024.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el acta propuesta por el señor Secretario, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Consideración, discusión y votación en Primer Debate Senado de los proyectos de leyes anunciados el día martes 6 de agosto de 2024.

El primer proyecto de ley a discutir es el **Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 123 de 2023**

**Cámara, por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones.** El Senador Ponente es el Senador Ómar de Jesús Restrepo y este proyecto de ley cuenta con una proposición.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, Senador Ómar tiene el uso de la palabra para hacer la presentación del proyecto.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno muy buenos días, primero agradecer la posibilidad de debatir este proyecto, que tiene como uno de sus propósitos la de corregir desajustes sociales que tiene nuestro país y nuestra sociedad y busca impactar de manera positiva a una comunidad que ha sido históricamente excluida y discriminada en relación a los derechos sociales y al derecho al trabajo.

Este proyecto tiene propósitos muy loables desde la justicia social y en el marco del desarrollo y la implementación del estado social de derecho, no tiene impacto fiscal, aquí me trajeron una proposición con relación a un aplazamiento o a la creación de una Comisión técnica de trabajo, yo les propongo, les sugiero que le demos trámite a esta iniciativa y podemos mejorarlo en los próximos debates, para que el proyecto pues surta la aprobación en esta Comisión que espero el voto positivo de todos los Senadores y Senadoras que tenemos presencia en esta Célula Legislativa y le podamos enviar un mensaje a las comunidades étnicas de nuestro país que han sido afectadas en todos los órdenes sociales, es decir están en los territorios más excluidos, con mayores tasas de desempleo y este proyecto busca eso, generar un incentivo a las empresas que vinculen hasta 10 personas, o el 10% de la planta o de su personal en todos los niveles, en el nivel operativo, en todos los niveles del área laboral, es decir para que no solamente pues estén empleados en los perfiles o en los niveles bajos, sino también que tengan posibilidades de estar en las directivas.

Esta iniciativa pues genera ese incentivo y no contraviene para nada la Ley 80 o la Ley de Contratación, porque pues se pone en igualdad de condiciones tanto para el sector público, como para el sector privado, entonces no tiene impacto fiscal porque no genera ni eroga gastos, no tiene la necesidad de la consulta previa porque no afecta de manera directa a las comunidades étnicas, es un Proyecto de orden general para todas las comunidades sin impactar directamente a territorios, a las comunidades que viven en un espacio geográfico sin impactar su identidad, sus costumbres, sino que lo que busca es superar y generar empleo para las comunidades que han estado excluidas, la mayor parte de las comunidades desempleadas en este país corresponde a las comunidades afro y las comunidades indígenas, las comunidades Rom y todas las comunidades que están dentro el nivel de comunidades étnicas.

Ese desempleo no solamente afecta la posibilidad del mercado laboral, sino que afecta todos los derechos sociales incluido el de la vivienda, todos sabemos aquí que la vivienda está amarrada a la posibilidad de tener un ingreso formalizado o un empleo formalizado, la salud, la pensión están amarrados, condicionados a la posibilidad de tener un ingreso o una actividad laboral formalizada, cuando esto no ocurre pues entonces hay una serie de afectaciones sociales y es lo que busca en parte, no es la solución, pero si es un avance para comunidades que históricamente han estado con las mayores tasas de desempleo en nuestro país.

Entonces por eso yo les pido de manera cordial apoyar esta iniciativa, a fin de mejorar los niveles de vida de estas comunidades y de dignificarlas, para garantizar derechos sociales y justicia social.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Bueno, queremos darle la bienvenida a nuestra Representante la doctora Astrid Sánchez, bienvenida a su Comisión, sabemos que estuvo también acá como Senadora también de la Comisión Séptima, entonces me imagino que ya usted se siente en casa, bienvenida Representante, adelante.

**Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:**

Gracias señora Presidenta, un saludo muy especial y respetuoso a todos los Senadores, a las personas que nos acompañan, a las UTL, a la prensa, gracias, para mí es un honor estar de nuevo en este Recinto, estuve como Senadora en la Comisión Séptima, Comisión que redundo, apoya todos los temas sociales y efectivamente como lo hizo mi compañero Ómar Restrepo que es el Ponente de este proyecto, nosotros buscamos con este proyecto como él decía la justicia social, buscamos que este proyecto va a impactar positivamente para la alta reducción que tenemos del desempleo y la pobreza, donde nosotros digamos, esta no es la solución definitiva pero si va a ayudar muchísimo a toda esta población, casi todos los territorios que nosotros estamos asentados de indígenas y afros tenemos el problema de pobreza, tenemos el problema de desempleo y con este proceso, con este proyecto vamos a buscar reducirlo.

Hay una proposición muy respetuosamente de aplazar el proyecto y hacer una Mesa Técnica, bienvenidas todas las sugerencias y todo lo que podamos mejorar el proyecto, porque yo sé que no lo hacen con intención de que el proyecto se hunda sino que mejorarlo, podemos mejorarlo y esta Mesa Técnica el Ponente puede pues comprometerse muy respetuosamente a que se haga, porque luego de aquí pasaría a Plenaria de Senado, venimos como uno dice pedaleando este proyecto y por alguna circunstancia digamos no obtuvo la voluntad de prosperar, entonces por una Mesa Técnica creo que no sería digamos hoy la posibilidad de hacerlo, pero créanme que nosotros no estamos buscando desmejorar ninguna empresa, ni desmejorar ninguna

entidad, no tiene impacto fiscal, antes vamos es a ayudar a la comunidad negra, a la comunidad afro, a la comunidad indígena porque es trasversal, si hay empleo hay salud, si hay empleo hay educación, si hay empleo vamos a mejorar las calidades de vida de estas personas, entonces muy respetuosamente les puedo pedir a ustedes que debatan el proyecto, que pueda ser aprobado y que el ponente pueda con su equipo aceptar la solicitud respetuosa que hacen desde la Mesa Técnica, que como les digo francamente yo sé que es para mejorar el proyecto y lo podemos mejorar y bienvenidas todas esas proposiciones que la gente quiere para robustecer el proyecto, porque es para las comunidades, es para la gente pobre de este país, que es un tema de justicia social, muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias Senadores y que podamos sacar este proyecto adelante.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Honorio, Senador Alirio, no sé si alguno quiere como autores de la proposición, intervenir.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente yo acompañé la proposición, por qué, hay un concepto de la Cámara Colombiana de Infraestructura que aquí no fue allegado a la Comisión Séptima del Senado donde ellos se oponen, para mí la iniciativa es loable, la iniciativa es importante, la iniciativa obviamente introduce unas como lo decía la doctora y Representante, unas prerrogativas que van a buscar favorecer a un importante sector de la comunidad, pero es importante también tener la claridad en el contexto de lo que vamos a votar de porque ese concepto negativo a la hora de nosotros tomar una decisión, por eso yo acompañé la iniciativa de la Mesa Técnica, que no quiere decir otra cosa distinta a que se enriquezca y obviamente cuando se surta lo aprobamos, a mí la semana presenté un proyecto de ley en la Plenaria del Senado, propusieron entre otras por instancia o solicitudes del Gobierno la Mesa Técnica y yo no tuve ningún problema en aceptarlo, en el entendido de que la próxima Sesión lo abordaremos ya con mayor detenimiento y era en el tema de la cartera de TICS en el uso de, que aquí fue aprobado entre otras por todas las Bancadas, que hicieron parte de esa discusión del proyecto que busca la protección laboral, entonces no es otro el objetivo de enriquecer la norma, tener claridad de que es lo que vamos a votar y porqué ese concepto negativo, muchas gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Omar yo le propongo con la venia de la Representante Astrid, si ustedes quieren y lo desean, que desde la Secretaría los apoyemos a que se haga esa Mesa Técnica con prontitud, esta misma semana de ser posible mañana o pasado mañana y que en la próxima Sesión nuevamente esté el proyecto en el

Orden del Día, no sé si están todos de acuerdo con esa propuesta.

**Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:**

Gracias señora Presidenta, pues uno diría que no tendría problema de hacer la Mesa Técnica, pero quiero dejar sentado que es el concepto, ellos hacen, solicitan la Mesa Técnica porque ellos no están de acuerdo con el proyecto, porque ellos dicen que ese proyecto digamos, no sé porque dicen que se lesiona digamos, la Cámara... porque yo no lo conozco el concepto dice que afecta, perdón, lesiona y afecta gravemente la sostenibilidad económica de las pequeñas y medianas empresas y así nosotros no consideramos que eso afecte las pequeñas empresas, porque casualmente como esto tiene unos incentivos eso mejora casualmente a esas pequeñas empresas, pero ustedes son los que digamos que tienen autonomía de saber o decir o decidir que van a hacer, pero yo diría que podemos hacer la Mesa Técnica, pero si ellos ya tienen un concepto negativo pues la Mesa Técnica fracasaría porque ellos ya dicen que eso se opone a esas pequeñas empresas, no hay ningún problema señora Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián Díaz tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, este es un proyecto bonito, yo la verdad me sorprende que estén en contra, al igual que tú, porque es un proyecto que antes de desincentivar, es al contrario va a motivar y va a generar justamente espacios para poder impulsar el empleo y apoyar a esas pequeñas y medianas empresas que pues esto sería antes algo favorable.

Yo no sé y lo dejo como propuesta, por qué no avanzamos en el trámite, aquí no termina el trámite, o sea esta es una iniciativa de ley que continua el trámite, por qué no avanzamos en el trámite con el compromiso de desarrollar no solo la Mesa Técnica, sino yo me extiende un poquito más, una Audiencia Pública y escuchemos a todas las partes, escuchemos a las comunidades de por qué están a favor, por qué están en contra, les escuchamos y así en el siguiente debate pues vamos a tener nosotros muchos más insumos, pero de pronto truncarlo en estos momentos pues no me parecería, yo creo que pues es una iniciativa que todos aquí, no veo de pronto un argumento más allá de pronto del de la solicitud que hacen estos gremios de parar el debate, yo digo avancemos con el compromiso de una Audiencia Pública, de una Mesa de Trabajo a ver cómo podemos de pronto conciliar y no detengamos de pronto el trámite porque pues es un esfuerzo para seguir avanzando en un proyecto que yo de verdad lo leo y lo re leo cuando dijeron que como que estaban en contra y digo pero cómo pueden estar en contra, si esto busca es todo lo contrario antes de afectar esto motiva a la pequeña y mediana empresa, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos a organizarnos, me ha pedido la palabra la Senadora Martha, el Senador Ferney, el Senador Wilson, la Senadora Norma, la Senadora Lorena, el Senador Honorio, ah Senadora Lorena bienvenida, le agradezco al equipo de la Secretaría que registre su asistencia, entonces iniciamos con la Senadora Martha y luego se prepara el Senador Ferney.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias Presidenta, yo creo que el espacio técnico Representante, si podría servir para aclarar algunas confusiones que tenga el proyecto, o sea creo que hay es un malentendido o en una interpretación del contenido del mismo o de pronto alguna redacción o alguna palabra que esté haciendo una mala interpretación del sentido del mismo, nosotros quisiéramos que el proyecto de ley fuera apoyado como hemos hecho en esta Comisión por la mayoría, por unanimidad y qué más que todos podamos tener las claridades para seguir avanzando en él, para las comunidades étnicas es muy importante realmente sería una fortaleza, me dicen también que hay otro concepto de Compra Eficiente, tendríamos que, yo no lo conozco, entonces para que revisemos realmente si eso está o no Wilson, porque ahí sí nos preocuparía que no se esté comprendiendo el sentido o el espíritu del proyecto, entonces en esta circunstancia revisemos Representante si antes o después, pero que haya el compromiso de que en la próxima Sesión señora Presidenta pues sí le demos prioridad al Proyecto en el Orden del Día, o sea no pueda estar dentro de los primeros a debatir como está en agenda de hoy.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Antes de darle la palabra Senador Ferney, yo quiero pedirle al equipo de la Secretaría que ustedes me están anexando aquí un listado de los proyectos y yo estoy viendo aquí que hay un Concepto del Ministerio de Trabajo, un concepto de la Cámara Colombiana y un Concepto de Ministerio de Hacienda, yo quiero pedirle al equipo de la Secretaría que cuando la Secretaría reciba esos Conceptos se los haga llegar a los Senadores, porque ninguno conoce hoy en día cuál es la posición o las posturas de esas Carteras, entonces yo sí quiero pedirle al equipo de la Secretaría que además de enunciarlo le haga llegar los conceptos a los equipos de los Senadores.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente una moción de orden.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Una moción de orden Presidente, mire lo primero, Senador Fabián aquí nadie ha dicho que se opone al proyecto, usted comenzó diciendo que le parece extraño que se opongan al proyecto, no, (intervención fuera de micrófono), ah bueno, no nos oponemos al proyecto, yo me entero antes de iniciar este debate saliendo entre otras de una Audiencia en la Corte Suprema de Justicia sobre unos casos bochornosos del Gobierno, que este proyecto tiene varios Conceptos radicados en la Cámara de Representantes, y yo como Senador para tomar una decisión tengo que ver esos Conceptos y me sorprende que a nosotros no se nos informe que hay Conceptos radicados en este proyecto, no solo es ese que yo hice mención, hay uno de Colombia Compra Eficiente que lo dice la Senadora Martha Peralta no lo conozco, me informan que su posición es condicionada, por qué lo condicionan, hay que mirar cuáles son los artículos que afectan, ese es el propósito de esa proposición que nosotros hemos radicado, en ningún momento es torpedear el trámite del proyecto y yo confío en usted, usted ha sido muy clara, usted le ha dicho a los colombianos que nos ven y a esta Comisión Séptima que se programa lo antes posible como está consignado en la proposición y se debate lo antes posible, de eso se trata se trata de enriquecer no de ir a torpedear este proyecto, que lo dije al principio es un proyecto muy loable, una iniciativa que tiene una importante trascendencia pero queremos que se hagan bien las cosas, eso es todo señora Presidente y colegas.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señor Secretario, un segundo Senador Fabián.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta para efectivamente precisarle, uno, que los Conceptos que hacemos referencia es el trámite que se realizó en Cámara de Representantes y efectivamente aparecen del Ministerio del Trabajo, de Cámara Colombiana de Infraestructura y de Minhacienda registrados pues en nuestro cuadro, esos conceptos se encuentran en los expedientes de cada uno de los procesos legislativos que nosotros tramitamos, que están a manos de los Senadores y Senadoras y sus equipos de UTL y del público para revisar los mismos, atendiendo su directriz señora Presidente los mismos en futuras ocasiones los recogeremos, los extraeremos de nuevo los que vienen de Cámara y los enviaremos a los Senadores, pero Senador Honorio...

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Moción de orden Presidente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

No, no hay, no hay conceptos radicados digamos directamente en esta Comisión Séptima del Senado sobre ese proyecto de ley.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián tiene el uso de la palabra, la Senadora Norma, después.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Muy muy corto Senador, solo para una moción más de aclaración, tal vez cuando yo intervine no se entendió bien, usted efectivamente inició hablando que el Proyecto era loable, yo lo que hacía referencia era el concepto porque pues efectivamente no lo conocía, si, efectivamente como usted dice no lo conocía, yo decía, yo lo releo, no, no veo de pronto dónde puede existir el problema, eso era todo para quedar claridad, gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, Senadora Norma moción de orden, el micrófono Senadora.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias Presidenta, era igualmente en ese mismo sentido y hacer un llamado respetuoso a la Secretaría General, yo entiendo la necesidad de resumir y comprimir lo que es el Orden del Día y así lo hicimos en la Legislatura pasada, pero nosotros teníamos un cuadrito que decía conceptos, así se manejó en el primer año de Legislatura, ese cuadrito nos señalaba qué conceptos tenía ese proyecto de ley y eso nos ayudaba de pronto a ilustrarnos un poco más, entiendo aclaro que entiendo la necesidad de que el documento de citación ahora y el Orden del Día sea un poco más resumido, pero también el no tenerlo ocasiona esta pequeña discusión que tenemos en este momento, así que era simplemente eso señora Presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora, Senador Ferney tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Gracias Presidenta, básicamente creemos nosotros que el proyecto Representante y Senador Ómar, pues corresponde a una discriminación positiva que igual la tienen en las Universidades estos mismos sectores, la tienen los procesos, las personas con discapacidad, es decir que no debe afectar en ningún caso, en ningún caso los temas financieros ni económicos de las entidades, es decir creo que eso lo único que hace es una discriminación positiva cuando existen entre indígenas y afro cerca de 12 millones de personas de los cuales están todos en su mayoría concentrados en los estratos 1, 2 y 3, solamente el 1% de la población en los estratos 5 y 6 corresponden a afros e indígenas, es decir que me parece que norma y el decreto está muy bien intencionada, entonces la propuesta que yo hago señora Presidenta es básicamente bajo el principio de celeridad que nosotros podamos aprobar y darle trámite al proyecto, con la necesidad y con la solicitud del doctor Honorio de hacer una Mesa

Técnica que permita conocer a detalle y avanzar Representante y Senador Ómar, avanzar antes de Plenaria y definir bajo esa Mesa Técnica para poder esclarecer cualquier duda que hay, entonces la propuesta nuestra es básicamente bajo el principio de celeridad avanzar bajo el condicionamiento de una Mesa Técnica antes de pasar a Plenaria, muchas gracias Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Wilson tiene la palabra.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias, para mis colegas y para el país algunas consideraciones que considero que pueden ser útiles, primero hay conceptos positivos salvo por una Cámara de Comercio privada, respetable y que está muy concernida, de modo que nuestras comisiones deberían siempre recibirlas con la mayor atención, en cada caso en la Cámara correspondiente, en la Cámara de Representantes se recibieron algunos, no así en el Senado de la República, lo cual no obsta para que la buena recomendación que se ha hecho, es decir que conozcamos también las que proceden de Cámara se informe, pero como se ha señalado están expuestas al público, de modo que no hay una especie de omisión desde luego de ningún carácter, la recomendación es pertinente.

Sin embargo en este caso no en otros casos, la Cámara digamos que alude a una limitación que tendrían las Mipymes es lo que quiero señalar, según escuché, según escuché de tu lectura, matemáticamente una reflexión sencilla, las micros van de 1 a 10 trabajadores luego solo aplicaría en caso de que tuvieran 10 trabajadores y podrían cumplir con uno, que podría de la población cualquiera de estas, es decir un espectro amplio de discriminados que lamentablemente hay, es decir indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Run o Gitana, cualquiera de estas podría cumplir y tal vez si yo fuera ese microempresario lamentaría tener menos trabajadores o trataría de aplicar aun teniendo 5 trabajadores que uno de ellos fuera o negro o run o indígena, con la finalidad de acceder segunda parte, es decir, es absolutamente deseable para ellos, pero si se alega que puede afectarlos pues sencillamente no los afecta porque matemáticamente con 9 personas no estarían obligados, solamente el caso que tuvieran 10 y en todo caso no es una imposición sino una posibilidad, yo estoy en la posibilidad de obtener un incentivo que no un castigo, entonces claro el Estado a veces funciona con premios y castigos desde toda la historia, pero en este caso lo que hace es otorgarle una concesión a aquel que quiera cumplir con este propósito, luego el desincentivo no aparece tan claramente más bien aparece como otro aspecto, yo comparto la preocupación de mis colegas, este es un proyecto de un gana-gana enorme tanto para la empresa, como para el Estado, como para las personas, porque no afecta negativamente de ninguna manera a un grupo poblacional, yo pienso

que podemos atender la proposición que se ha hecho en términos de que se puede aprobar, convocar muy prontamente a la Mesa que se ha señalado, con el propósito de que se ilustre mucho más si fuere necesario porque pienso que este grupo, esta Célula Legislativa pues es muy seria, muy responsable y ha estudiado suficientemente, pero para escuchar estos sectores si se considera a bien Presidenta, convocar muy prontamente la audiencia como se considere, estaría porque lo votáramos señora Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Honorio tiene la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo había pedido una moción.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Moción de orden, sí señor.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Pero no, no importa que hablen los colegas primero, yo sí le solicito comedidamente a ustedes a la Mesa Directiva que revisemos el formato cómo se está convocando a las Sesiones de la Comisión Séptima, comparen cómo se hacía antes, comparen cómo se hace ahora, no estado el Secretario nos dice y se lo digo con profundo afecto y respeto, los que tomamos las decisiones somos nosotros los Senadores y usted dice es que aquí está la carpeta, el expediente, pero el expediente lo conoce usted, a nosotros antes se nos enviaba y nosotros simplemente abríamos y estaban los conceptos, de hecho decía cuántos conceptos estaban introducidos en cada proyecto de ley, la citación hoy no lo dice, si quiere la revisamos.

Segundo, insisto en el tema de los conceptos porque son fundamentales a la hora de la toma de decisiones y si usted me lo permite señora Presidente y apreciados colegas voy a leer el del Ministerio, este es del Ministerio de Trabajo, de Transporte, abro comillas señora Presidenta, “adicionalmente consideramos que con la medida propuesta, se generaría una afectación a una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas que no estarían en capacidad de cumplir con los requisitos señalados para acceder al puntaje adicional, generando así una ruptura en el principio de igualdad que no estaría justificada en condicionamientos técnicos o requisitos de idoneidad, que busque satisfacer la respectiva entidad para elegir a sus contratistas”. A mí me preocupan esos conceptos es que no es de poca monta, es de entidades del Gobierno, Colombia Compra Eficiente, está la empresa privada, yo insisto no es que vamos a votar negativo cuando sea después de la Mesa, es que queremos nutrirlo y si hay que modificar algún artículo o alguna palabra o alguna frase lo hagamos y venimos y votamos, ese es el sentido y a mí me parece delicado porque es que en Colombia el 85% de las empresas son Mipymes,

entonces esto tiene un gran impacto o positivo o negativo pero tiene un gran impacto y debemos ser responsables a la hora de tomar aquí una decisión Senador Fabián, que por querer hacer el bien no vayamos a terminar es perjudicando a esas pequeñas y medianas empresas, eso era todo, muchas gracias.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Ómar.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Vea, es que el proyecto no tiene mucha complejidad, es un proyecto sencillo y que busca impactar de manera positiva a una comunidad que todos sabemos que eso y que en Cámara lo votaron de manera unánime, tanto en la Comisión como en la Plenaria, claro ahí hay unos Conceptos, nosotros no nos negamos a que se estudien esos Conceptos y se organice y se cree una Mesa Técnica, pero hombre, démosle celeridad a esta iniciativa, hagamos una acción afirmativa en relación a esas comunidades que tanto esperan del Estado, de esta Corporación, aprobemos o votemos el proyecto y organicemos la Mesa Técnica, es que todavía falta un debate y lo hacemos en relación y de cara a la Plenaria de Senado, ahora vamos a tener un espacio para eso, pero no enviemos mensajes desesperanzadores para una comunidad que espera tanto del Estado y de nuestra sociedad que pide a gritos justicia social.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno voy a dejar a consideración a la Representante y al Senador Ómar, para que ellos nos digan si lo continuamos en este momento o hacemos la Mesa Técnica y lo dejamos o aprobamos esta proposición y para la semana entrante estaríamos todos ya con la claridad de por qué ellos hicieron estas objeciones o el concepto negativo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

No, yo estoy de acuerdo en que votemos el proyecto y tengamos en cuenta el concepto del Ministerio del Trabajo, claro.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno vamos a someter entonces esta proposición, Senadora Norma.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Mire, han sido amplias las sustentaciones dadas y las preocupaciones dadas por el Senador Honorio, pero si bien es cierto que él lo acaba de explicar de la mejor manera, no menos cierto es que hoy también tenemos conceptos positivos, como es el caso del de Ministerio de Trabajo, hoy tenemos la condición de que este proyecto es incluyente yo lo sé, y también hemos visto como desde diferentes actores este proyecto ha llamado la atención, pero cuando

Colombia Eficiente nos habla, Colombia Eficiente no nos dice que este es un criterio de desempate, es un criterio de desempate querida Presidenta, entonces yo considero que es importante como lo dice el doctor Ómar, darle curso a esta primera etapa, inmediatamente aprobemos el día de hoy pasar a hacer la Mesa Técnica propuesta y llegar hasta donde dice Fabián hasta una audiencia, que sí lo votemos hoy eso es lo que estoy diciendo, que sí lo votemos hoy y que hagamos inmediatamente antes con los dos compromisos exactamente.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Yo le tengo una propuesta Senadora Norma y a los colegas avalada por el Senador Ómar que le acabo de decir, para que vea la buena voluntad que no se trata de ir a hundir este proyecto, que votemos el informe con que termina la ponencia, se cita lo antes posible a esa Mesa y votamos el proyecto con toda tranquilidad para llevarlo a la Plenaria y salir adelante.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno entonces hagámoslo así, Senador Omar ¿está de acuerdo?

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Sí yo estoy de acuerdo, pero que sea es decir el martes.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Y con estos compromisos.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Con usted se llega a acuerdos fácil.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Habría que votar esta proposición o la retiran.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

La retiramos.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Lo retiramos, listo, entonces vamos a someter a votación Secretario el Informe con que termina.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta, entonces se deja desde Secretaría la constancia de retiro de la proposición efectivamente radicada y me permito dar lectura por instrucción de la Presidenta del informe con que termina la proposición con que termina la ponencia:

De acuerdo con las consideraciones anteriores, propongo a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, dar Segundo Debate al **Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones.**

Cordialmente,

*Ómar de Jesús Restrepo Correa,*

Senador de la República.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente perdón, otra moción de orden, Secre venga, revise porque no quiero que se vicie el trámite, usted habló de Cámara de Representantes, es Senado de la República.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Me permito dar nuevamente lectura a la proposición tal como se encuentra radicada y publicada en la Gaceta oficial del Congreso:

De acuerdo con las consideraciones anteriores, propongo a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, dar Segundo Debate al **Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el Certificado Étnico de Responsabilidad Empresarial**, efectivamente Senador Honorio hay una, y hay que hacer una corrección.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

¿Si ve Senadora Norma?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, ruego me regale un minuto para hacer la verificación acá en Secretaría de la publicación y de la proposición que radicó el Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Señora Presidenta para informarle que ya hemos revisado con el equipo de la Secretaría de la Comisión Séptima y con el equipo del Senador Ómar de Jesús Restrepo, donde efectivamente la solicitud, la proposición iba con un error de la entidad o la corporación a quien se le solicita debatir.

También si me permite señora Presidenta, quiero también hacer la precisión a las solicitudes que han hecho los Senadores que los Conceptos que se encuentran en el cuadro que nosotros llamamos Anexo número 1, de la Cámara Colombiana de Infraestructura, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Trabajo, nosotros desde la Secretaría General de la Comisión los hemos descargado en la página de la Cámara de Representantes, más los mismos no han sido allegados digamos al expediente y tampoco reiteramos, han llegado Conceptos al Senado, ahora bien, por instrucciones de la Presidente y la Mesa Directiva estos conceptos los hemos descargado en la página de Representantes y los hemos remitido a los correos electrónicos de los Senadores y Senadoras y por supuesto con esa instrucción serán incorporados al expediente.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias señor Secretario, bueno vamos a corregir... adelante Senador tiene la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Usted es el que nos tiene que dar la línea Secretario, pero aquí surge una inquietud que se lo decíamos al Senador Ómar, como quiera que está publicado de manera errónea, no sé el principio de publicidad si se vería afectado, como quiera que nosotros aquí lo decimos, pero en la publicidad no está como debe ser, lo que quiero Senador Ómar, como se lo dije es que no vaya a haber un vicio de procedimiento y se vaya a caer el proyecto después, porque aquí no sabemos si alguien después vaya a demandar o algo así, me explico, entonces hagámoslo bien, pero revisen si jurídicamente eso no nos trae unas consecuencias posteriores que vicie lo actuado.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Porque en realidad el proyecto es bien bonito, pero sí hay que revisar que no tenga problema y que quede constancia Secretario que se va a citar para la Mesa Técnica, Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Presidenta yo creo que el proyecto es muy bonito y arriesgarlo de esta forma no, no tendría sentido, aquí ya llegamos a un acuerdo era un tema de voluntades aprobar el Informe con el que termina la ponencia, pero yo creo que pues aquí hay un buen ambiente, podemos aplazarlo, continuemos con el siguiente proyecto y los sacamos adelante en la siguiente Sesión la próxima semana ya adelantada la Mesa Técnica, ya aclarado todos los temas y de esa forma evitamos que el proyecto de pronto por algún vicio menor, termine, termine cayéndose.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Se convocará la Mesa Técnica, ya le doy la palabra al Senador, se convocará la Mesa Técnica y mientras se corrige el proyecto, Senador Ómar.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

No, primero agradecerle a Honorio por la observación y estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con que corriamos esos imperfectos y a través de la Mesa Técnica y le demos viabilidad al proyecto la semana entrante.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Vamos a darle la palabra, vamos a darle la palabra a la Representante.

**Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:**

Gracias señora Presidenta, agradecerle a los Senadores por la camaradería, esto se trata de equipo de nosotros poder sacar adelante los proyectos y como ustedes han visto el proyecto es loable y estamos dispuestos a organizar lo que haya que organizar, para que la gente afro, indígena y demás se sientan cómodos con esto, es importante lo que decían algunos que para que ustedes lo puedan tener

en cuenta, que no afectamos lo de las pequeñas empresas porque es proporcional al porcentaje exactamente y entonces estamos aquí prestos para la Audiencia Pública y para lo que ustedes crean que podamos seguir ayudando y esto es de equipo o sea aquí nadie se equivoca, aquí nos equivocamos todos y vamos a salir adelante, muchas gracias.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Representante, Secretario siguiente punto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta con las instrucciones por ustedes dadas, también Senador Ómar y demás Ponentes estamos desde la Secretaría conforme lo ordenó la Presidenta, prestos a acompañar la Mesa Técnica que efectivamente ustedes tienen a bien realizar.

El siguiente punto del Orden del Día, es el **Proyecto de Ley número 291 de 2024 Senado, 055 de 2023 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones**, el Senador Ponente es el Senador Wilson Arias Castillo Ponente Único, se publicó la Ponencia en Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 903 de 2024.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senadora Norma y luego le damos la palabra al Senador Wilson.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Presidenta voy a pedirle unos minutos, voy a acompañar a la Senadora Jael, es del Pacto Histórico, a la radicación de un proyecto de ley o sea tenemos quórum, pero solo bajo y vuelvo y me devuelvo inmediatamente, inmediatamente me devuelvo, gracias.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senadora, Senador Wilson.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias doctora Norma por ir a esa importante tarea, le ruego que lleve la voz de esta Comisión de solidaridad porque yo también debería estar allá pero no puedo abandonar mi responsabilidad.

Muchas gracias, bueno a la Comisión de nuevo yo pienso que la Comisión tiene una oportunidad grande porque vean ustedes y véalo país y apreciados y apreciadas, no solo de ponernos de acuerdo y de coincidir como en este caso ya sin broma Honorio, me parece muy afortunada la coincidencia porque la Comisión puede, digamos, darse la ocasión de asistir a legislaciones interesantísimas, en este caso trato de explicarlo de manera muy simple, porque sé que le estamos hablando más al país que a nosotros, yo sé que mis colegas ya han estudiado suficientemente estos Proyectos, de modo que

le digo al país, se pretende modificar el Código Sustantivo del Trabajo con una finalidad principal, otorgarle a la mujer en reciprocidad, entre comillas, lo que a nosotros los hombres nos cabe en algunas eventualidades en materia de licencia de paternidad y maternidad y lo explico muy sucintamente, esto es una legislación importante que viene desde hace algunas décadas, que se ha venido perfeccionando, no estaba desde 1950, cuando se produjeron las primeras legislaciones, en ese sentido siendo más o menos nuevo tampoco corresponde pues a que estemos en algo inédito.

La norma inicialmente otorga la licencia de maternidad frente a los partos y dispone que a la muerte o enfermedad grave de la madre, la licencia se le pueda trasladar al padre con todas las razones jurídicas y fácticas que ello significa, es decir porque el niño no debe estar desamparado, porque el padre cumple también una función, porque es un derecho subjetivo del padre esto es muy importante, el derecho subjetivo del padre a darle cuidado a su niño que antes legislaciones no lo contemplaban, legislaciones medio medievales machistas decían que era asunto de mujeres, de modo que a nosotros los hombres hoy nos está concedido que si muere la compañera o tiene una grave enfermedad su licencia nos sea trasladada a nosotros, pero extrañamente no está la reciprocidad, es decir que cuando muere el padre su licencia de paternidad que también es un elemento relativamente nuevo de la legislación, tal vez por eso no se precavía antes, la licencia del padre le sea concedida a la madre a la muerte o enfermedad grave del padre, esto es en resumen lo que dice este proyecto de ley y tiene una cantidad de consideraciones, entonces explica cómo ha evolucionado la norma en la historia, sé que ustedes lo han leído muy bien pero le ilustro al país, desde el 50 no aparecía, aparece en la década de los 80, la Ley 50 de 1990 lo perfecciona, lo concede después también para los empleados o empleadas públicas, es decir ha sido un proceso en el cual cada vez ese es un derecho más universal, pero nadie había tenido la, digamos, la muy feliz intención de hacer justicia con la mujer y tal vez no se encontraba digamos la gravedad porque pienso que es un hecho grave, que la mujer está en peores condiciones que el hombre en el momento de hablar de esa concesión.

Lo que hace esta ley básicamente es resolver en un artículo ese propósito y resumen final que yo creo que es básicamente por razones de tiempo, por el tiempo que faltare es decir, si en el momento de la licencia la madre de sus 18 semanas tiene 9 en ejercicio de la licencia y muere, las 9 restantes se le entregan al padre en este caso hay una especie de espejo, al padre que está haciendo uso de la licencia, lo que reste o la licencia completa por razones de enfermedad o de muerte será concedida a la madre.

Yo creo que estas son las principales razones, no tiene costos de la sociedad y lo digo porque ha habido cierta polémica entonces lo explico, todo esto va a cargo del Sistema General de Salud y Seguridad Social, es decir no lo paga ni el Estado, ni los

empleadores directamente, sino el sistema en cada uno de los casos, lo explico muy detalladamente, si acaso para el caso del padre muriera, entonces el tiempo que le tenía que haber pagado el sistema al padre, ese sistema se lo traslada a la madre de modo que no hay absolutamente ningún efecto fiscal, yo creo que de esta manera dejo dicho lo principal si le parece a mis compañeras y compañeros, porque pienso que todos queremos como lo he escuchado acompañar, hay una proposición de una adición que nos ha hecho mi compañero Alirio y la hemos aceptado, estima nuestro colega Alirio que para mejor claridad debe añadirse, perdón, lo tenemos Alirio préstamela que se me traspapeló.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Alirio esa no se ha radicado.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Doctor Alirio si usted me ayuda y la tiene a mano porque yo estoy revisando y se me traspapeló.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Senador si usted me permite Presidente mientras la buscan.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Vamos a certificar cuáles están radicadas Senador Honorio y te doy la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Vale gracias Presidenta.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, frente al proyecto de ley que se está debatiendo se encuentran radicadas tres proposiciones, dos de la Senadora Berenice Bedoya Pérez y una de la Senadora Norma Hurtado, efectivamente Senador Alirio si hay alguna otra que se haya enviado por correo o estén radicando en este momento, estamos prestos a recibirla.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Si la puedo leer que ya la tengo en la mano, le agradezco señora Presidenta.

Bueno básicamente leo la parte pertinente, es una adición al literal, al numeral 4 que dice, comillas, leo la parte correspondiente con la adición incluida: “todas las provisiones y garantías establecidas en la presente ley para la madre biológica, se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre adoptante o al padre que quede a cargo del recién nacido sin apoyo de la madre, sea por enfermedad, abandono o muerte, asimilando la fecha del parto a la entrega oficial del menor que se ha adoptado o del que adquiere custodia justo después del nacimiento, en ese sentido la licencia materna se extiende al padre en caso de fallecimiento, abandono o enfermedad de la madre,

el empleador del padre del niño le concederá una licencia de duración equivalente al tiempo que falta para expirar el periodo de licencia posterior al parto concedido a la madre, sin perjuicio del derecho al goce de la licencia de paternidad correspondiente al padre del menor". Esta última línea que he leído es la adición que propone el doctor Alirio y que hemos acogido señora Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Vamos a darle la palabra al Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Es fácil, es para proponer una mesa de aprobación, no oyó el Senador Wilson, no Presidente mire ahora sí, somos conscientes de la importancia de esta iniciativa que ha explicado de una manera muy clara el Senador Wilson Arias, de mi parte consciente de la importancia del padre ante la ausencia de la madre, creo que estábamos en mora también de regular en ese sentido y es fundamental los primeros días de vida del ser humano ante la falta de la madre, obviamente que el padre la supla y eso es lo que motiva también de parte nuestra a la aprobación de esta iniciativa y yo quiero resaltar en esta oportunidad, no sé si el Senador Wilson esté de acuerdo, que ya nos estamos acercando en ciertos conceptos y términos, para resaltar la importancia de la figura del aseguramiento en el riesgo en salud, porque en últimas son las EPS las que pagan estas licencias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Sistema general para ser más rigurosos.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Estas licencias las pagan a través del sistema de salud y se extiende obviamente en buena hora esta iniciativa a los padres de familia, yo creo Presidente que con la venia suya y de esta importante iniciativa teniendo en cuenta las proposiciones que han sido avaladas, se dé lectura al Informe de Ponencia y podamos votar como todos los Senadores creo votaremos positivamente.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno continuamos, vamos a leer el Informe con que termina el Informe de Ponencia y a someterlo a votación.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Antes de continuar, hay una propuesta de la doctora Berenice en relación con la inclusión de algunas circunstancias creo que, para familias trans, hay un agregado de modo que también fue avalada por nuestra autoría.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Teniendo en cuenta lo aquí expuesto y sustentado y dada la importancia que esta iniciativa reviste, el suscrito Senador rinde Ponencia Positiva y se solicita a los honorables miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, debatir y aprobar en Primer Debate el **Proyecto de Ley número 291 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y dictan otras disposiciones.**

Cordialmente,

*Wilson Arias Castillo,*

Senador de la República.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno sometamos a votación Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente de manera ordinaria, ¿aprueba esta Comisión el Informe con que termina la Ponencia? la proposición, sí lo aprueba señora Presidenta con nueve e (09) votos.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno vamos a leer las proposiciones señor Secretario, qué proposiciones hay y cuáles fueron avaladas.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, tenemos cuatro proposiciones radicadas en la Secretaría de la Comisión Séptima, incluyendo la del Senador Alirio Barrera.

#### **Proposición Aditiva**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5ª de 1992, adiciónese un párrafo al artículo 2º del Proyecto de Ley número 291 de 2024.

Artículo 2º, adiciónese un numeral nuevo al artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así: se adiciona el párrafo en negrilla y subrayado que dice, la licencia en época de parto deberá aplicarse a los hombres y mujeres trans y personas no binarias que hacen parte de la población LGTBQ+ de conformidad con la Sentencia 314 de 2023, este Parágrafo va a acompañar al numeral 7 del artículo señalado.

Proposición modificativa para artículo 3º, párrafo 6º, se agrega, para hacer efectiva la extensión del tiempo de la licencia de maternidad o de paternidad, el padre o la madre trans o no binaria según corresponda.

Suscribe las dos proposiciones leídas, la Senadora *Berenice Bedoya Pérez.*

#### **Proposición Modificativa**

Artículo 2º del proyecto de ley que se debate, artículo 2º, adiciónese el numeral nuevo al artículo

236 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Artículo 236, licencia en la época del parto incentivo para la adecuada atención y cuidado del recién nacido, se adiciona numeral 4 lo siguiente: todas las provisiones y garantías establecidas en la presente ley para la madre biológica, se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre adoptante o al padre que quede a cargo del recién nacido sin apoyo de la madre, sea por enfermedad, abandono o muerte, asimilando la fecha del parto a la de la entrega oficial del menor que se ha adoptado o del que adquiere custodia justo después del nacimiento, en ese sentido la licencia materna se extiende al padre en caso de fallecimiento, abandono o enfermedad de la madre. El empleador del padre del niño le concederá una licencia de duración equivalente al tiempo que falta para espirar el periodo de la licencia, posterior al parto concedida a la madre, sin perjuicio del derecho de goce de la licencia de paternidad correspondiente al padre del menor.

Numeral 7, se aplicará todo el tiempo de la licencia de paternidad a las madres o lo que faltare de ella, en los casos que el padre haya fallecido o padezca enfermedad grave durante el embarazo, parto y después del parto o adopción, extendiendo así el término de la licencia de maternidad.

Suscribe cordialmente,

*Alirio Barrera Rodríguez,*

Senador de la República.

Y tenemos la proposición aditiva al numeral nuevo, adiciónese un numeral nuevo al artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así: numeral 4, numeral 7.

Numeral 4. Todas las provisiones y garantías establecidas en la presente ley para la madre biológica, se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre adoptante o al padre que quede a cargo del recién nacido sin apoyo de la madre, sea por enfermedad, abandono o muerte, asimilando la fecha del parto a la entrega oficial del menor que se ha adoptado o del que adquiere custodia justo después del nacimiento, en ese sentido la licencia materna se extiende al padre en caso de fallecimiento, abandono o enfermedad de la madre el empleador del padre del niño le concederá una licencia de duración, equivalente al tiempo que falta para la espiración el periodo de la licencia posterior al parto concedida a la madre, sin perjuicio al derecho de goce la licencia de paternidad correspondiente al padre del menor.

Numeral 7. Se agrega, para esta situación serán reconocidas dos semanas de licencia remunerada de paternidad y no aplicará a la madre la ampliación de semanas adicionales reconocidas al padre, con la disminución de la tasa de desempleo estructural de que trata el parágrafo 2° de la presente ley, se hace la justificación de la misma y suscribe la Senadora *Norma Hurtado*.

Entiendo Senador Wilson, que las proposiciones de la Senadora Berenice, las dos proposiciones tanto la del Senador Alirio, vienen avaladas o concertadas con el Senador Ponente Wilson Arias, más no esta última que acabo de leer de la Senadora Norma Hurtado.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Tiene la palabra la Senadora Lorena.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Yo creo que este proyecto es hermoso hay que fortalecer también la figura materna y paterna, pero si le pido señora Presidente que hagamos la votación de las proposiciones por separado, por separado la aprobación de cada uno, por separado, sé que estas fueron aprobados por el ponente, es un proyecto hay Sentencias de la Corte y demás que es otra dinámica, pero un tema de lactancia que ya está definido no creo que valga la pena que entremos y yo si prefiero que separemos la aprobación de las proposiciones por favor.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Iba a pedir que votáramos sin lectura y omisión, pero dada la solicitud, solamente hago una aclaración para la mesa y para el país, el proyecto de ley no es sobre lactancia.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Bueno, vamos a hacer la votación por separado Secretario.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

La licencia, aclaro, para licencia parental y marental.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta, entonces haríamos inicio de las proposiciones radicadas por la Senadora Berenice Bedoya que se han leído previamente, la pregunta es, ¿las proposiciones de la Senadora serían conjuntamente?

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Nominal las dos de la Senadora.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Nominal.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

No la última que llegó fue la de Alirio, la del Senador Alirio, ¿hay otra?, no están dos más, la de Alirio y la de la Senadora Norma.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Bueno señora Presidenta, entonces señora Presidente conforme a sus instrucciones vamos a recoger la votación nominal de la proposición modificatoria radicada por la Senadora Berenice Bedoya, que para efectos de transparencia y publicidad vamos a identificar por separado.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Pero ya las leímos, entonces votemos la primer propuesta en general y luego la otra para que no la volvamos a leer y no nos demoremos tanto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora, entonces la primera que se va a votar es la proposición modificativa del artículo 2° que efectivamente ya se hizo la lectura de la misma, adicionando un parágrafo, suscrita por la Senadora Berenice Bedoya.

En ese sentido nos permitimos tomar la votación nominal:

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Si.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

No.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos, la Senadora Lorena vota No. Senador Ferney Silva

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio, el Senador Honorio registra su voto negativo.

Señora Presidente, para informarle que la votación por la proposición suscrita es de seis (06) votos positivo, tres (03) negativo, ha sido aprobada la proposición leída.

**Segunda Proposición:**

Proposición que se va a votar de la Senadora Berenice Bedoya, artículo 3°, que ya ha sido previamente leída, que modifica el artículo 3° parágrafo 6° y parágrafo 7°, se adicionan dos párrafos, me permito hacer lectura para la nueva votación:

Senadora Ana Paola

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

No Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta, la Senadora vota Sí.

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo  
Correa:**

Voto Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos  
Cuéllar:**

No, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Sí, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Seis (06) votos por el SÍ, tres (03) por el NO, ha sido aprobada la proposición leída previamente.

**Proposición Modificativa artículo 2º,  
previamente leída suscrita por el Senador Alirio  
Barrera:**

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias  
Castillo:**

Voto Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera  
Rodríguez:**

Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya

**Vicepresidenta, honorable Senadora Sor  
Berenice Bedoya Pérez:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel  
Henríquez Pinedo:**

Sí, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta  
Epiyú:**

Voto Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo  
Correa:**

Voto Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos  
Cuéllar:**

Voto Sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto Sí, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta ha sido aprobada la proposición por nueve (09) votos positivos.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias  
Castillo:**

Para ilustrar, la doctora Norma.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable  
Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Exacto no está la doctora Norma y no fue avalada, entonces sería dejarla como constancia.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias  
Castillo:**

Además, es su deseo de la Doctora Norma también, gracias.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con esa claridad se deja como constancia la proposición.

El siguiente proyecto de ley señora Presidente, es el...

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable  
Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Título, título.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Estoy acelerado.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable  
Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta sigue el articulado con las Proposiciones, perdón, el articulado que no traían proposiciones, título y la pregunta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

En bloque.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Entonces conforme a sus instrucciones, vamos a someter a aprobación el articulado conforme venía en la proposición, en la ponencia, el título del proyecto de ley que nos permitimos leer:

Título: Texto propuesto para Primer Debate en Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, al **Proyecto de Ley número 291 de 2024 Senado**, *por medio de la cual se modifica el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*, pregunta, ¿es el deseo de la Comisión Séptima del Senado, la aprobación del articulado conforme venía en la ponencia, el título previamente leído, que este proyecto de ley pase a segundo debate? Sí lo desea señora Presidenta, queda aprobado con la votación de nueve (09) Senadores.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Vamos al Tercer Debate y que siga con los mismos Ponentes.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta, se designa en estrado conforme a su instrucción al Senador Wilson Arias, Ponente, por el término máximo que otorga la ley, para que rinda Ponencia para el siguiente debate en Plenaria correspondiente.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Siguiente punto señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proposiciones de los Senadores y Senadoras.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Proposiciones (intervención fuera de micrófono), si claro que sí. Senadora Lorena.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias Presidenta, es una proposición para que podamos el día de mañana o en la siguiente Sesión, tener un espacio de Audiencia Pública o Mesa de Trabajo, con quienes participaron en las Mesas Técnicas de la Reforma a la Salud, creo que es un espacio que va a ser muy productivo para todos los que estamos acá y como habíamos programado y se había aprobado que los miércoles son los espacios de Audiencias Públicas y de Mesas, quiero pedirle a la Comisión Séptima que me avalen el poder convocar el día de mañana a esos actores y escucharlos, tendrán un espacio de 5 minutos, son no más de 10, pero sí creo que nos alimentará y nos nutrirá la discusión a todos los miembros de esta Comisión, esa es la proposición.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

No tenemos quórum, no sé si uno de los Senadores está aquí afuera, hay siete (07), necesitamos a otro Senador más, sí le damos la palabra al Senador, necesitamos un Senador Senadora, Lorena no tenemos quórum, ya necesitamos dos Senadora, no viene ya tuvo que salir, bueno Secretario verifique el quórum.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta a simple vista puedo verificar que hay cinco (05) Senadores presentes, seis (06) Senadores presentes.

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Presente el Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo, presente el Senador Restrepo Senadora Lorena Ríos, presente la Senadora Lorena

Senador Ferney Silva

Señora Presidenta hay quórum deliberatorio más no decisorio, con la asistencia de seis (06) Senadores, con la presencia de seis (06) Senadores.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, pues aprovechando el deliberatorio que aún nos queda, pues dejaría una constancia también esperando si desde las oficinas de los compañeros se encuentran, pueden regresar para aprobar la proposición que está presentando la Senadora Lorena y en el mismo sentido tengo yo una Audiencia Pública pendiente de aprobar.

Presidenta y compañeros, el último informe de la Contraloría está generando bastante indignación, porque se ha venido conociendo como de los recursos de la salud se habrían perdido billones, así es billones, billones que se habrían ido en gastos innecesarios, billones que se habrían ido en gastos bastante dudosos y seguramente y por eso hacemos un llamado a la Fiscalía, en actos de corrupción y es que estamos hablando que mientras los pacientes no están recibiendo la atención, se estarían gastando los recursos, los dineros de la salud justamente para atenderles en clases de yoga, mientras a los trabajadores de la salud no les pagan en tres, cuatro, cinco o seis meses, se estarían gastando el dinero en clases de pilates, mientras se siguen acumulando deudas a los hospitales, a las clínicas, a la red pública y privada, se estarían gastando los recursos en biodanza, qué descaro, qué nivel de desfachatez, porque mientras los pacientes se mueren, mientras los trabajadores de la salud sufren, despilfarran los recursos de la salud de esta forma, qué está pasando con los medios en relación a este caso de corrupción, qué está pasando con los medios tradicionales sobre todo y tal vez nos preguntamos es porque también en el mismo informe de la Contraloría encontramos millonarios gastos en medios, en planes de medios, esto es la verdad bastante triste porque recursos que deberían estar destinándose justamente para la atención de los pacientes, se han gastado según el mismo informe de la Contraloría en viajes, se han gastado en bonos, se han gastado en bailoterapia, yoga, pilates, biodanza y por supuesto multimillonarios honorarios a las Juntas Directivas.

En el informe nos habla de 5,4 billones de la UPC, que son los recursos que gira el estado colombiano para que las EPS atiendan a los pacientes y sirva y funcione el sistema de salud, se habrían ido en pagar dudosas facturas de hace más de 18 años, facturas que no tendrían mayores soportes se habrían ido este monto de dinero en pagar esas facturas, claro mientras las deudas recientes no las están pagando. Otros 5,3 billones de pesos recuerden que estamos hablando en billones, por eso nos genera a nosotros la indignación de porque esto no se está comentando como se debería estar comentando, qué pasa con los medios, 5,3 billones en sobrecostos, en pagos que no coinciden con lo facturado, es decir la factura establece un valor y se termina girando mucho más de lo que establece esta factura.

Es por eso Presidenta que hacemos un llamado y estamos haciendo la solicitud a la Fiscalía, porque este informe de la Contraloría es muy grave y tienen que ir los entes de control a investigar dónde están los recursos y para dónde se están yendo, porque

aquí hay familias poderosas de nuestro país que están involucradas, familias incluso políticas que están involucradas y hay que decirlo Partidos, Cambio Radical, la familia Vargas Lleras está hasta el cuello sobre estos casos y sobre estas direcciones, porque han estado y han tenido incidencia justamente en una de las EPS que está involucrada en esos casos de corrupción como la NUEVA EPS, es por eso que solicitamos se investigue y que este informe la Contraloría nos permita a nosotros saber dónde también están los recursos y que los devuelvan, porque insisto son pacientes los que se terminan quedando sin la atención, quienes se roban los recursos de la salud son asesinos, porque le están quitando la posibilidad a un paciente, a un niño, a un joven, a una mujer de ser atendido, de recibir su tratamiento, de salvar su vida, están cohibiendo ese derecho fundamental de la salud, por robarse los recursos que son de todos los colombianos, gracias Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senador Fabián, tiene la palabra el Senador Alirio, luego el Senador Honorio y luego la Senadora Lorena.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias Presidenta, yo hoy quiero de verdad que hacer un llamado a los honorables Senadores, al Gobierno nacional con lo que está sucediendo hoy con el sistema de vías en nuestro departamento, cuando se habla de vías se cree que es solamente transporte de carga o de turismo o alguna cosa, pero también no nos damos de cuenta de que esto afecta también la salud, la educación, imagínese una ambulancia hoy que salga desde Yopal para Bogotá con esas vías tan en pésimas condiciones, pero que tristemente vemos cómo lo que sí les está rindiendo construir son peajes por todos lados, una berraquera de infraestructura que están haciendo para sacarle la plata a las personas, que el único tramo que está bonito es el que está al pie al peaje y el resto vuelto nada, hoy hay una problemática en todo el territorio llanero, las vías que conducen a nuestro territorio están prácticamente destruidas, vías como la vía Villavicencio a Bogotá, una vía que llevan casi más de 20 años construyéndola, con unos peajes carísimos que son los más caros del país, los peajes más caros de Colombia están en esta vía y da tristeza de verdad, cómo le maman gallo a la gente, cómo los hacen sufrir, se cae una piedra en esta vía y los bloquea por dos meses, cuántas veces se habrá pagado esta vía ya esa doble calzada que todavía no entregan, pero sí vemos ahí llegando a Villavicencio, en Restrepo Cumaral, esa vía que conduce al turismo del departamento del Meta, cómo hicieron una maceta de infraestructura como decimos nosotros, para empezarles a cobrar un peaje y tirarse el comercio, tirarse en el turismo de esta zona, donde hoy los manifestantes lo hacen con justa razón, hoy las personas que viven en estos alrededores al ver que prácticamente se les va a incrementar llegar a

su casa o que el turista llegue a los restaurantes, al comercio, transitar por esta vía se vuelve carísimo y entonces se están manifestando pero nadie les pone cuidado, nadie los escucha y yo quisiera que trajéramos, les diéramos la oportunidad a estas personas de manifestarse aquí en el Congreso, pero con el Ministro, con el Director de la ANI, con el Invías, porque esa gente está dispuesta a hacer lo que toque hacer para que no se les instale este peaje allá en este territorio, la vía que conduce Villavicencio, Restrepo, Cumaral, a Casanare, Arauca.

Yo pienso honorables Senadores que esto lo debemos poner nosotros como decimos, cómo así que hay peajes prácticamente casi que a 10, 20 kilómetros un peaje del otro, esto es injusto, esto es una sinvergüenzura y esto seríamos nosotros cómplices, se debe establecer una ley donde un peaje no puede estar a menos de 150 kilómetros como es lo normal, pero le clavan un peaje acá y a los 20 kilómetros otro y a los 50 kilómetros otro y de esto todo mundo saca provecho, porque entonces las aerolíneas también se aprovechan de la necesidad de la gente y hoy un pasaje de Yopal a Bogotá puede estar costando hasta más del millón de pesos, oiga esto es injusto, si hablamos de justicia social empecemos por esto, cómo va a ser justicia de que donde el tránsito dura 25 o 30 minutos en un vuelo, valga más que ir a México y volver prácticamente, donde dura 4 o 5 horas cada recorrido, 10 horas de vuelo y vale más aquí 25 o 30 minutos y entonces que con el tema de libre mercado, nosotros no podemos hacer nada, pues para eso nos eligieron, si la gente nos echa puyas, nos echa vainas es con justa razón, porque cómo vamos a permitir estas injusticias, un pasaje que dura 30 minutos el vuelo valer más que 10 horas de vuelo saliendo del país.

Entonces honorables Senadores yo sí de verdad que les pido por favor, ese peaje de Puente Amarillo que lo analicemos, que llamemos aquí a la ANI, que llamemos a la gente de Restrepo Cumaral y del departamento del Meta y Casanare y que nos den una explicación, que además ya se hablaba de que era por unos años, a veces hablan de 5 o 10 años, 20 años y la gente se aguanta esto y después lo que hacen es construir una mejor infraestructura para subirle el precio al peaje, el puente sobre el río Ariporo, cuánto hace que este puente se le cayó un pedazo y no lo han arreglado todavía, hay un puente militar que está que se lo lleva el río también, prácticamente quedaría incomunicada Arauca con Casanare y Arauca prácticamente que con el interior del país, entonces honorables Senadores yo les pido a ustedes el apoyo, estas vías de Casanare hasta Arauca, hasta Venezuela mejor dicho, están destruidas, son una porquería de trochas, que da es tristeza, con un territorio que le ha producido tantísimo a la nación, el 70% de las regalías del petróleo salen de los Llanos Orientales, pero no le devuelven ni siquiera el 2%, así es de que pongámosle atención a esto que es esa la zona, es la media Colombia olvidada la que más le produce alimento, arroz, aceite de palma, gas, petróleo y muchos otros productos que están saliendo, ganado, y de verdad que es triste ver que casi nunca los tienen en cuenta para estos presupuestos nacionales, muchísimas gracias señora Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senador Alirio, tiene la palabra el Senador Honorio y luego la Senadora Lorena.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente con su venia le cedo la palabra a la Senadora Lorena.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senadora Lorena.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias caballero Honorio, solo quiero hacer una petición muy formal señora Presidenta, en la anterior Legislatura desde la Mesa Directiva de unas buenas prácticas de poder desarrollar Mesas Técnicas, la proposición que se o el escrito que se radicó era proposición, una solicitud de una Audiencia Pública que requiere la votación de las mayorías o de una Mesa Técnica y yo coloco a consideración de la Mesa Directiva que se apruebe que mañana podamos realizar la Mesa Técnica escuchando a los actores del sistema de la salud, porque nos va a enriquecer a todos los que estamos acá, creo que también nos va a permitir a nosotros estar tranquilos para avanzar con las otras reformas que están llegando, como la laboral y demás.

Entonces coloco a consideración señora Presidenta y a ustedes como Mesa Directiva, que se apruebe mañana realizar esta Mesa Técnica escuchando a los actores del sistema, se hizo una relación de quiénes serían los intervinientes y creo que va a enriquecer muchísimo el debate, gracias.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senadora Lorena, le anunciamos que desde la Mesa Directiva vamos a aprobar esta solicitud suya y para mañana estará esta mesa aquí en la Séptima.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Muchas gracias Presidenta.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Honorio tiene la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias Presidenta, el Senador Alirio trajo un tema muy importante que es el tema de los peajes, que no solo afectan a su región sino también a la Costa Caribe colombiana y hay que recordar que el Presidente de la República en campaña salió diciendo que no estaría de acuerdo con el aumento de los peajes y es una situación que está afectando socialmente a la costa Caribe colombiana y otras regiones del país, la costa representa en valores absolutos más de 196 billones de pesos al año para la economía nacional para el PIB, entonces son temas que hay que tener en cuenta y honrar la palabra de lo que se le vendió a los colombianos.

Pero mi intervención es sobre un tema que lo es el de las tutelas para el reconocimiento del derecho a la salud de los colombianos, en el año 2021 en plena pandemia los colombianos tuvieron que presentar 92.496 tutelas para acceder al derecho a la salud; en el año 2022 109.000 tutelas; en el año 2023 198.000 tutelas por violaciones al derecho a la salud, en lo que

va corrido de este año ya vamos en 71.600 tutelas, la única conclusión de esa cifra señora Presidente y a la que podemos llegar es que el manejo de la salud en manos del Estado representa un total retroceso, recordemos como la NUEVA EPS, SANITAS, SAVIA SALUD entre otras, están intervenidas, cuando hay una intervención quiere decir que el tema está a cargo del Estado, del Gobierno nacional, sobre SAVIA SALUD que está intervenida desde junio del 2023, según lo afirma CONFAMA socio de un 27% de dicha EPS, desde que la intervinieron ha venido con un franco deterioro y en buena parte de esos indicadores que antes se encontraban bien se vinieron al piso, una intervención como lo decía anteriormente no significa colombianos nada más ni nada menos que es que el Gobierno asume, administra ese rol, presta el servicio de salud, pensaría uno que lo hace es para beneficiar, para mejorar, para generar expectativas positivas en los colombianos y está pasando totalmente lo contrario, aumentan las quejas, aumentan las tutelas, hay retraso en los pagos, hay desabastecimiento de medicamentos, entre otros temas y siguiendo con ejemplos sobre estos temas y de las intervenciones del Estado, miren lo que viene pasando con el tema de los docentes, que nos los vendieron como nuevo sistema piloto de salud de los colombianos, ya la Procuraduría advirtió que su implementación no estaba lista, que su implementación está afectando a los colombianos, ese sistema Senador Fabián que sirve de piloto y lleva más de tres meses operando, hay afectación y los más de 800.000 afiliados se enfrentan a grandes retos, obstáculos y desafíos, los problemas van desde la falta de medicamentos, la poca disponibilidad de citas con especialistas, afiliados que decidieron pagar cirugías por su cuenta porque el FOMAG no ha completado la disponibilidad de la atención, el Gobierno lo transformó para eliminar supuestamente la intermediación en el sistema de salud de los maestros, pero en ese afán de implementar esa política y esa ideología, vemos como hoy están padeciendo sobre el sistema, leí aquí hace contados minutos como ya hay protestas y quejas en Cúcuta y en otras regiones por el deterioro de la prestación del servicio de salud en ese sentido, muchas gracias Presidente.

**Presidenta (E), Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senador, no siendo más se levanta la Sesión y se citará por Secretaría.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las doce y cuarenta y dos (12:42 p. m.) de la tarde.



**H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República



**H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
VICEPRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República



**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
SECRETARIO  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

**EXCUSA HONORABLE SENADORA ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA  
Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C., agosto 13 de 2024

Doctor  
**PRÁXERES JOSÉ OSPINA REY**  
Secretario General Comisión Séptima  
Senado de la República

Ref.: Excusa sesión discusión y aprobación de proyectos de ley.

Respetado Doctor

Por medio del presente me permito presentar excusa a la sesión convocada para el día de hoy 13 de agosto de 2024, en razón a la invitación que me extendiera el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para acompañar el lanzamiento de la Facultad de Inteligencia Artificial de la Universidad de Caldas. Evento que tendrá lugar en la Ciudad de Manizales.

Se anexa soporte de la invitación recibida.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA  
Senadora de la República  
Partido Político MIRA



Bogotá D.C., 12 de Agosto 2024

Doctora:  
Ana Paola Agudelo García  
Senadora de la República  
Ciudad

Respetada Senadora,

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC.

En el marco de la agenda regional que esta Cartera Ministerial preside, nos permitimos invitarla al lanzamiento de la Facultad de Inteligencia Artificial de la Universidad de Caldas, que tendrá lugar el próximo martes 13 de agosto a las 2:00 pm en la Universidad de Caldas, Manizales.

Su participación en este evento sería un privilegio y apoyo invaluable para el éxito de la nueva facultad y seguir construyendo un paso hacia el futuro de la educación y la tecnología.

Cordialmente,



Juanita Espeleta  
Jefe Fomento Regional TIC

### EXCUSA HONORABLE SENADOR MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ:

Bucaramanga, Santander., 14 de agosto de 2024

Doctora.  
**NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
Presidente Comisión Séptima  
Honorable Senado de la República

Doctor  
**PRÁXERE JOSÉ OSPINO REY**  
Secretario Comisión Séptima Senado de la República  
Ciudad. –

REF: Excusa por Incapacidad Médica

Con mi cordial saludo, me permito informar a la mesa directiva de la Comisión Séptima del Honorable Senado de la República, que para los días 13 y 14 de agosto de la presente anualidad, no podré asistir a las sesiones programadas por la Comisión, ya que me encuentro con incapacidad médica, por presentar problemas de salud.

Atentamente,

*Miguel Ángel Pinto Hernández*  
Miguel Ángel Pinto Hernández  
Senador de la República

Recorrido  
Permanencia  
14/08/2024  
8:56 AM

ANEXO: Copia de la incapacidad médica en tres (3) folios

13/8/24, 4:26 p.m. ...Medifolios - MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ...

**CIED** UN SERVICIO **ILDETECSA**

ORDEN DE SERVICIOS

DOCUMENTO: CC No. 91216951 FECHA: 2024-08-13 16:18:00  
 NOMBRE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ EDAD: 62 Años, 8 Meses  
 ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREINGABA

SERVICIO: Incapacidad por día(s) 2 días - Inicio 13/8/2024 hasta 14/8/2024

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K295-GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GROSERO SIN PERFORACION NI ABSCESO

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
 GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
 R.M 0567

SEDE FOSUNAB: Calle 158 No. 20-95 Calaveras TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410  
 SEDE BOLARQUI: Avenida González Valencia No. 55 B - 10 PISO 7 CONSULTORIO 701  
 SEDE CIE-HIC: Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7 PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE

### COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 03** de fecha **martes trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2024-2025.

El Secretario,

*Praxere José Ospino Rey*  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**

### CONTENIDO

Gaceta número 1476 - martes, 17 de septiembre de 2024	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República	Págs.
Acta Número 02 De 2024 (Agosto 6) .....	1
Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República	
Acta número 03 de 2024 (agosto 13) .....	1 2

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024

13/8/24, 4:26 p.m. ...Medifolios - MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ...

**CIED** CONTROL/EVOLUCIÓN **ILDETECSA**

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE  
 IDENTIFICACIÓN: CC 91216951 FECHA: 2024-08-13 16:24:00  
 PACIENTE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ SEXO: M EDAD: 62 Años, 8 Meses  
 ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREINGABA NÚMERO AUTORIZACIÓN:

TIPO CONSULTA: 194-690346 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA [ 890346 ]

CONTROL/EVOLUCIÓN: Paciente de sexo masculino de 62 años de edad a quien se le realiza consulta por gastroenterología, viene por presentar dolor abdominal mas hacia flanco izquierdo, alterancia del hábito intestinal, no refiere recto ni enterorragia.

Paciente con historia de gastritis crónica y enfermedad diverticular del colon. Último control recibió tratamiento con sertral compuesto una tableta cada 12 horas según dolor. Rifaxin x 550 mg una capsula cada 12 horas por 14 días.

Se evidencia en historia clínica previa: Endoscopia 4-8-2023 pangastropatía eritematosa y atrofica corporal leve. Histología: gastritis atrtral crónica leve difusa, con atrofia focal (1 fragmento). - gastritis corporal crónica leve superficial, no atrofica (1 fragmento). - la coloracion histologica especial de giemsa resulto negativa para helicobacter pylori. -negativo para metaplasia intestinal, displasia y malignidad. Colonoscopia 4-8-2023 papila hipertrofica , enfermedad diverticular de colon sigmoide-Endoscopia 17-6-2022 acantosis glicociclica - gastropatía crónica atrofica y eritematosa corporal -displasia de curvatura menor a correlacion con patología. Colonoscopia 19-2-2020 hemorroides internas grado II, enfermedad diverticular del colon izquierdo, pólipos de 0.8 mm en colon descendente resecado.

Plan:  
 Se indica tratamiento con Exomeprazol a 40 mg una tableta media hora antes del desayuno y conia por 1 mes - Lepril: praxerico una tableta 9am y otra a las 6 pm por 1 mes  
 Incapacidad por 2 días a partir de la fecha.  
 Se solicitan laboratorios.  
 Control con resultados.

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA  
 DIAGNOSTICO PRAL: K295-GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO 1: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GROSERO SIN PERFORACION NI ABSCESO  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO 2:  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO 3:

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
 GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
 R.M 0567

13/8/24, 4:26 p.m. ...Medifolios - MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ...

**CIED** ORDEN DE SERVICIOS **ILDETECSA**

DOCUMENTO: CC No. 91216951 FECHA: 2024-08-13 16:23:00  
 NOMBRE: MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ EDAD: 62 Años, 8 Meses  
 ENTIDAD: COLSANTAS MEDICINA PREINGABA

SERVICIO:

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: K295-GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA  
 DIAGNOSTICO RELACIONADO: K573-ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GROSERO SIN PERFORACION NI ABSCESO

COD. CUPS	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
902210	HEMOGRAMA IV (HEMAGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE EROFICITOS RECUENTO DE PLACAS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLACAS DE NEUTROFILOS Y METROLOGIA ELECTROICA HISTORIANA AUTOMATIZADO)	
902896	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PYRUVICA (ASPARTATO AMINO TRANSFERASA)	
902897	TRANSAMINASA GLUTAMICO-DNALACETICA (ASPARTATO AMINO TRANSFERASA)	
902898	TRIGLICERIDOS	
902706	URICANILIOS	
902902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	
902907	PROLACTINA	
91022	HEMOCIGRAN GLUCOSA ALIA	
902843	GLUCOSA EN AYUNO	
91042	COLESTEROL TOTAL	
91027	COLESTEROL HDL	
91007	ACEO LIPICO	
91064	PROFERRALCALCINA	

EDUARDO VALDIVIESO MANTILLA  
 GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA  
 R.M 0567

SEDE FOSUNAB: Calle 158 No. 20-95 Calaveras TORRE C, PISO 4 CONSULTORIO 410  
 SEDE BOLARQUI: Avenida González Valencia No. 55 B - 10 PISO 7 CONSULTORIO 701  
 SEDE CIE-HIC: Autopista, Floridablanca, Piedecuesta Km 7 PISO 9 CONSULTORIO 910 NORTE